

**ENCOMIENDAS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA  
DURANTE EL PERIODO PRESIDENCIAL DEL  
DOCTOR ANTONIO GONZALEZ  
(1590 - 1597)**

GUILLERMO RAMON GARCIA-HERREROS

**I— INTRODUCCION**

**A— OBJETIVOS**

Dentro de nuestra historia americana uno de los temas más controvertidos ha sido el de la Encomienda. Sus causas, sus medios y sus consecuencias se han criticado hasta el punto de convertirse en una leyenda aterradora, muchas veces basadas en graves prejuicios.

Se han realizado estudios de fondo que tratan el problema exclusivamente desde el lado cualitativo. Han estudiado los rasgos de bondad y preocupación presentados por los reyes españoles con respecto del indígena, las leyes que lo apoyaron y se ha llegado a especular sobre los problemas de exterminación premeditada, explotación sistemática y justicia inhumana cometida por esta institución.

Pero para poder especular cualitativamente, hay que tener una base cuantitativa que sustente los argumentos expuestos.

Sin el afán de "probar" que el indio fue robado o no, maltratado o explotado, hemos realizado el presente estudio en base exclusiva de datos cuantitativos. Mostraremos una realidad tangible sobre números y localidades precisos, con precios y porcentajes minuciosos que expondrán claramente los hechos.

La idea principal, por tanto, será la de citar encomienda por encomienda, el nombre del encomendero, el precio de la misma, el título con que fue concedida, la vecindad del encomendero y su localización geográfica, dentro de una época muy limitada como es la del período presidencial del doctor Antonio González (1590-1597) en el Nuevo Reino de Granada.

A pesar de que el estudio está hecho a escala pequeña, tanto geográfica como cronológicamente, nos da una visión más clara

de lo que fue la encomienda en una parte de América. Ayudará a explicar, hasta cierto punto, en qué lugares del país fue el indígena más afectado, dónde y por qué se mestizó más, en qué territorios su desaparición encuentra causa justificable numéricamente.

Las zonas se verán claramente delimitadas, coincidiendo los lugares donde no llegó la encomienda, con los sitios donde hoy aún subsisten los indígenas.

Escogimos este período de nuestra historia para el estudio de las encomiendas, porque es precisamente durante la presidencia del doctor Antonio González cuando las encomiendas toman mayor fuerza en el Nuevo Reino y se establece la institución definitivamente como algo estable. Además, por ser parte de la investigación que estamos haciendo sobre el período completo en todos sus aspectos.

Durante el tiempo de su presidencia, 7 años, se encuentran en el Nuevo Reino de Granada 210 encomiendas, distribuidas por la casi totalidad de su territorio. En la relación del juicio de residencia de González se hallan registradas solamente 193. Los encomendados de las mismas se encuentran localizados en 25 ciudades del Nuevo Reino. En base a estos datos globales hemos trabajado, agrupando los datos particulares según sus especificaciones, para lograr una relación de valor-localización. Se encontrará que hay vecindades con mayor demanda de encomiendas, que a mayor demanda, hay menor costo de las mismas y que el factor tierra es determinante en su cuantificación.

Este estudio será una conclusión de datos cuantitativos localizados geográficamente, de conclusiones numéricas, que mostrarán objetivamente cuáles fueron las encomiendas en el Nuevo Reino de Granada durante esos años: cuánto costaron, quiénes las tenían, dónde vivían, dónde quedaban y bajo qué título se concedían. Además, se mostrarán comparativamente todas las relaciones posibles de estos datos, para poder determinar cuáles eran los sitios más solicitados para tener encomienda, dónde eran más caras, dónde se concedieron más, etc.

Si se logrará hacer estudios cuantitativos durante todo el tiempo que duró la encomienda y en toda la América española, quizás se llegarían a aclarar varios conceptos erróneos, exentos de fundamento histórico. Se verían las alzas y bajas de las encomiendas, la proporción de las mismas en las diferentes épocas, el aumento o la disminución de los indígenas en determinados lugares y épocas, pudiéndose hacer balances claros sobre esta institución.

Aparte de señalar solamente el aspecto cuantitativo, hicimos una transcripción de todo el material documental existente en el Archivo Histórico Nacional de Bogotá, referente a las encomiendas concedidas en este período presidencial, además de los documentos de épocas anteriores, relacionados con algún encomendero que poseía encomienda desde antes y que había sostenido pleitos por las mismas. El enunciado de estos documentos nos da una

idea ostensiblemente diciente de los permanentes pleitos sostenidos por los indígenas contra sus encomenderos, por abusos cometidos por éstos, tanto en sus personas como en sus mujeres, hijos y bienes. Estos pleitos son de los que tuvieron acceso a la justicia y siguieron en proceso de verificación: ¿Cuántos pasarían inadvertidos, o sin ser atendidos por las autoridades del momento? Es un juicio a priori y sin bases concretas, pero, una posibilidad. Con ellos podemos ir intuyendo ciertos negocios de interés con fundamentos probables. La extensión de este ramo, tanto en su dirección cualitativa, como en la cuantitativa antes expuesta, será de gran ayuda para esclarecer notablemente nuestra historia.

#### B— LÍMITES DE TRABAJO

Para llevar una metodología exacta no siempre satisfacen las herramientas de trabajo y se ven abocadas ciertas dificultades. En el caso presente, los documentos carecen algunas veces de la información necesaria para un balance completo. Las limitaciones que impiden básicamente el mayor perfeccionamiento de la investigación, son las siguientes:

1. En el juicio de residencia del doctor Antonio González se encuentran el nombre del encomendero y el de la vecindad, pero no el de la encomienda, exceptuando algunos casos. Para conocer el nombre hicimos uso del índice de documentos existentes en el Archivo Nacional de Bogotá sobre el presente período (\*).

Allí encontramos el nombre de 121 encomenderos y 154 encomiendas de los 193 encomenderos, y específicamente 90 sitios y pueblos indígenas. Con estos nombres tratamos de localizarlos en mapas políticos, sin lograrse la ubicación de todos, debido a que los nombres de los diferentes lugares han variado con el tiempo (\*\*).

2. La mayoría de las encomiendas se encuentran frecuentemente dentro del perímetro de la vecindad de su encomendero. Pero se dan varios casos, debidamente comprobados, en que la encomienda está lejana del lugar de residencia de su encomendero: v. gr.

a. La encomienda dada a Gonzalo de León Venero, vecino de Tenerife (Departamento del Magdalena), se encuentra en el límite de los Departamentos de Santander y Cundinamarca.

b. Las encomiendas de los vecinos encomenderos de Toro (Departamento del Valle del Cauca) se encuentran en el Departamento de Cundinamarca, en Mariquita y Tolima.

(\*) Mary Jane Vanghan Ricaurte y Guillermo Ramón García-Herreros "Catálogo de documentos existentes en el Archivo Histórico Nacional para el período de los presidentes togados (1564-1605). Bogotá, Ediciones Guadalupe, 1971 y 1972. Separatas de la Revista Universitas Humanísticas, Nos. 3 y 4.

(\*\*) Diccionario Histórico y geográfico de Colombia, Bogotá, Banco de la República, 1971, 2 tomos.

Debido a las anteriores divergencias, los cuadros de valores no se pueden hacer según el lugar de las encomiendas, ya que no se conocen todas y se dan diferencias del sitio de vecindad. Por ello unificamos el criterio de clasificación y hacemos el balance y los cuadros según un factor constante: la vecindad.

Las cantidades resultantes no variarían esencialmente el valor de las encomiendas en los diferentes sectores del Nuevo Reino de Granada, debido a que muchas veces vecindad y encomienda están juntas.

3. Los títulos con que se adjudican las encomiendas no son claros en el documento y no hemos hallado referencias bibliográficas que logren definirnos más los términos. Por ello, aunque posiblemente algunos títulos tengan la misma acepción, hemos decidido considerarlos todos por aparte.

De las cinco clases de títulos que se dan, a saber: Nueva Encomienda, Aprobación, Composición, Sucesión y Confirmación, se pueden dilucidar los siguientes significados:

a. **Nueva encomienda:** Encomienda que se da por primera vez a un determinado individuo. Antes de su adjudicación se dan tres posibilidades: de que los indios estuviesen "puestos en la real corona", o sea bajo las órdenes directas del rey; de que estos indios se encontrasen ya encomendados, pero que el encomendero hiciese "dexación de ellos"; de que se los hubiese obligado a dejarlos al anterior encomendero.

b. **Aprobación:** Encomienda que se había adjudicado en el período presidencial anterior o anteriores y que en el nuevo período se ratifica el título.

c. **Composición:** Según las diferentes referencias parece indicar que con este título se "adjudicaban titularmente" las encomiendas que se tenían de éstos sin ninguna probanza.

d. **Sucesión:** La misma palabra es clara en cuanto a la clase de título que es. Por medio de éste se hacía la prolongación de derechos sobre una encomienda a una segunda y hasta una tercera generación.

e. **Confirmación:** Es evidente que este título posee la misma connotación que el de "Aprobación", pero que por especificarse en el documento, aunque fuese una sola vez (Ver encomiendas de Tunja), se ha clasificado por aparte, pues es posible que llegue a tener otro significado.

4. Sólo se conoce el número de indios concedidos en cinco encomiendas de las 193 denunciadas (Ver referencias de encomiendas números 20, 25, 32, 65, 91). Utilizando los datos suministrados por estas cinco encomiendas<sup>(9)</sup> hemos dividido el valor de la misma por el número de indios de cada una, para conseguir un supuesto precio de cada indio. El resultado va a oscilar entre los 1\$6t hasta 6\$ 4t 8,11 cada indígena.

Cabe preguntarse: ¿Es el valor de las encomiendas relativo a la calidad del indígena o a la tierra donde están localizados?

Este interrogante se presenta como una limitación más para el presente estudio, debido a que no se conoce el número de indígenas de todas las encomiendas, ni la calidad de estos (edad y sexo) para hacer un balance por regiones sobre el valor del indígena.

(e) N° de la Referencia	N° de indios	Valor de la encomienda	Promedio valor del indio
(21)	10 indios	20 \$ - t -	2\$ cada uno
(26)	12 indios	44 \$ 3t 6	3\$ 5t 4,5 c/u
(33)	20 indios	35 \$ 4t 5	1\$ 6t 2,65 c/u
(66)	7 indios	26 \$ 5t 4	3\$ 6t 5,71 c/u
(92)	27 indios	177 \$ 6t 3	6\$ 4t 8,11 c/u

### C— UBICACION DOCUMENTADA

Esta investigación está realizada exclusivamente sobre fuentes documentales manuscritas de la segunda mitad del siglo XVI y no posee ninguna referencia bibliográfica actual, exceptuando un índice de documentos. El estudio propiamente dicho se estructura en base a un documento clave que es el Juicio de Residencia del doctor Antonio González donde, en lo concerniente a la evolución económica de su administración, hace constancia de las encomiendas que adjudicó. Los datos que suministra son referentes al nombre del encomendero, su vecindad y el precio que éste pagó por usufructuar de su beneficio durante esta administración.

Las características de este documento son:

#### 1. Origen

Por varias cédulas reales se encomienda al doctor Francisco de Sande hacer la residencia al Dr. Antonio González, Gobernador, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, firmados el 22 de mayo de 1596, y cuyo traslado se encuentra en la residencia del mismo (1).

Se le manda al Dr. González:

“Dar relación aparte que las encomiendas de yndios que el Sr. doctor Antonio González del servicio rreal de losyndios ha aprobado con compusición o sin ella de los que ha dado de nuevo a recontando vidas con compusición o sin ella durante el tiempo que sirvió el cargo de gobernador u capitán general deste rreyno o uso de sus comisiones particulares tocantes a esto en el y en el distrito desta rreal audiencia que como pre-

(1) Archivo Histórico Nacional de Bogotá, “Residencias de cundinamarca” t. 10, “Residencias del doctor Antonio González”, fl. 7r-15r.

sidente de la real caja de santa fee y de las cantidades de las dichas compusiciones nombree vezindad de cada una de las personas con quien se hizieron ellos y las tales encomiendas y acrecentamyentos de vidas y las causas en que se fundó hazerla y el tiempo y ante que escrivannos" (2).

Esta residencia se comenzó a realizar el 22 de septiembre de 1597 ante el doctor Sande (3).

## 2. Contenido del documento

En esta relación de encomiendas no se encuentra ningún orden ni sigue pautas de ningún tipo en su agrupación. Se encuentra sencillamente el título con que concede la encomienda, el nombre del encomendero, la vecindad de éste y el valor que pagó a la administración por gozar de sus bienes. Omite por lo general el nombre de la población indígena que se encomienda o la procedencia de sus integrantes. Solo sanciona 193 encomiendas de las 219 existentes en el Nuevo Reino de Granada, según datos suministrados por otros documentos (Ver "Referencias de Encomiendas no mencionadas").

Para la declaración de cada encomienda se menciona el siguiente formato tipo:

"Yten dio título de Nueva Encomienda a Pedro Niño vezino de esta ciudad de Tunja de los yndios de su encomienda en **cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos, tres tonines y seis granos** del dicho buen oro de veinte y dos kilates y medio"....  
U 444 § 3t 6.

## 3. Documentos complementarios:

a. Para poder identificar las encomiendas de los 121 encomenderos ubicados, ya que el documento base no especificaba sino algunos, recurrimos al estudio de los índices de documentos existentes en el Archivo Histórico Nacional concernientes a este período (4) e hicimos la transcripción de sus enunciados para ampliar las posibilidades de estudio sobre cada encomendero. (Ver "Referencia de encomiendas"). Aún así quedaron 72 encomiendas sin precisar su situación o la procedencia de sus integrantes.

b. Aparte de las 193 encomiendas citadas en el juicio de residencia del Dr. González, pudimos identificar 26 más en base a los índices de documentos antes mencionados. Encontramos que existían documentos fechados entre 1590 y 1597, sobre pleitos de encomenderos con sus indios que no habían sido incluidos en la lista

(2) Ibid, fl. 15r.15v, renglones 32-35; 1.16.

(3) Archivo Histórico Nacional de Bogotá "residencias de cundinamarca" t. 10, "Residencia del doctor Antonio González", fl. 17v renglones 3-7.

(4) Mary Jane Vaughan y Guillermo Ramón García-Herreros "Catálogo de documentos existentes en el Archivo Histórico Nacional para el período de los presidentes togados (1564-1605)".

de residencia. Debido a que no pudimos averiguar la vecindad de estos encomenderos ni el precio por el cual adquirió la encomienda, decidimos omitirlos en los balances de valores, sin descontarlos en las listas de encomenderos.

c. En un minucioso estudio de los índices documentales alcanzamos a seguir el rastro a 24 encomenderos que aparecen poseedores de encomiendas desde épocas anteriores hasta el presente período. Las más antiguas que encontramos fueron concedidas durante la administración del primer presidente togado Dr. Venero de Leyva (1564-1574) (Ver "Referencias de Encomiendas" Nos. 9, 12, 32, 38, 47, 53, 54, 79, 119).

En resumen, hemos transcrito 205 enunciados de documentos complementarios para el presente estudio, que son una guía ordenada para la ampliación directa de cualquier aspecto aquí tratado.

#### D— METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

De acuerdo con el tratamiento que se le dé a un documento, es como este nos va a responder. El presente documento nos hacía una enunciación sencilla de los datos sin orden ni relación alguna, tanto cualitativa como cuantitativamente. Experimentando todas las posibilidades de agrupación de datos, según diversas especificaciones, logramos obtener varias tablas cuantificables que ordenamos de la siguiente manera:

1. La relación de todos los encomenderos en orden alfabético, añadiendo los datos de vecindad, nombre de la encomienda (cuando son conocidas) y el título con que fue concedida (colocado con siglas para facilidad tipográfica).

2. La relación de los encomenderos según la vecindad.

a. dentro de cada vecindad dividimos sus encomenderos según el título con que les fue concedida la encomienda y colocándolos a su vez en orden alfabético dentro de ellas.

b. Colocamos los valores a cada encomienda en columnas accesibles a las operaciones numerarias.

c. Sacamos el valor total de las encomiendas según cada título y el valor promedio dentro del mismo.

V. gr.: Dentro de los encomenderos que tenían su residencia en Tunja se encuentran catorce a quienes se les adjudicó la encomienda a título de Nueva Encomienda. Sumando los valores de estos dio un total de 6.711 pesos, un tomín y dos granos de oro. Dividiendo por catorce nos daría el valor promedio de las encomiendas en Tunja a título de Nueva Encomienda, siendo este 479 pesos, 2 tomines, 11,27 granos de oro.

Realizando lo mismo con las encomiendas dadas bajo otros títulos se sumaban después los totales para dar un gran Total del

valor de todas las encomiendas en Tunja durante este período. Para sacar un promedio total se unían los promedios parciales y se dividían por el número de ellos. Esto nos daría el valor promedio de una encomienda en Tunja.

3. Después de tener todos los datos de cada vecindad, procedimos a encontrarlos dentro de tablas para hallar las relaciones existentes entre los encomenderos de una y otra vecindad, según el valor y número de las encomiendas, tanto a nivel de título, como a nivel total. (Tablas 1-22).

4. En base a esas tablas hicimos conclusiones particulares de cada vecindad para saber su posición exacta con respecto a las demás, bajo todos los aspectos. Estas conclusiones se encuentran anexas a cada relación de vecindad.

5. En las listas de encomiendas agrupadas por vecindad consideramos conveniente añadir un número entre paréntesis colocado al margen izquierdo para indicar la existencia de uno o varios documentos referentes a ese encomendero, tanto en esta época como en las anteriores al período de González.

Estas listas se encuentran después de las conclusiones, a manera de Referencias.

6. Hicimos una relación de las monedas existentes en esta época, unificando el criterio a pesos de oro de veinte y dos quilates y medio. Su relación se encuentra como referencia después de las conclusiones.

7. Tratamos de ubicar geográficamente las zonas que poseían encomiendas en mapa adjunto.

Es un mapa de todo el Nuevo Reino que presenta la densidad de encomiendas según las vecindades. Concluye hasta cierto punto, todo un esquema de tendencias de agrupación por zonas geográficas, dando fuertes bases para explicar desplazamientos indígenas, extinción localizada, mestizajes ubicados, etc.

Debido a que este estudio es la presentación de un hecho escueto, sin interpretaciones ni discusiones, hemos considerado innecesaria la anexión de bibliografías sobre el tema de las encomiendas en general. No tratamos de discutir o refutar, sino de mostrar un aspecto de ese vasto y complicado tema. Su valor es exclusivamente documental y no bibliográfico.

## II— RELACION ALFABETICA DE LOS ENCOMENDEROS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA DE 1509 A 1597

En esta relación hemos agrupado alfabéticamente los nombres de todos los encomenderos conocidos en el Nuevo Reino de Granada durante los años 1590 a 1597. El principal objetivo que perseguí-

mos con ello, es procurar la facilidad de buscar cualquier nombre y poder suministrar los datos más importantes sobre él. A partir de esta tabla se puede averiguar el resto de datos en las siguientes relaciones.

No consideramos conveniente añadir todos los datos, como serían el precio de la encomienda y la cita de referencia a cada uno, pues consideramos que cada dato tiene relación dentro de una tabla en cuanto que es útil para la misma.

La lista se fundamenta en los datos del documento base (juicio de residencia del Dr. Antonio González); en todos los datos suministrados por las "Referencias de encomiendas"; en las referencias dadas por el capítulo de encomenderos no mencionados.

En la primera columna se encontrarán los nombres de los encomenderos colocados alfabéticamente; en la segunda, los nombres de las vecindades a que pertenecen dichos encomenderos; en la tercera, los nombres de aquellas encomiendas que se pudieron localizar (puede advertirse que aparecen varios encomenderos con más de una encomienda). En la última aparecerán, entre paréntesis, las abreviaturas de los títulos con que se concedieron esas encomiendas (\*).

En nueve casos un encomendero aparece con dos abreviaturas, lo cual indica que se conocen el título y el valor con que se le adjudicaron dos encomiendas.

Se encuentran también 26 encomenderos con el signo (º) al margen izquierdo, lo cual indica que el nombre de este encomendero no se encuentra en el Juicio de Residencia de González, sino que fue extraído de otros documentos. Por lo general no se conoce el lugar de su vecindad y nunca se da el título con que le fue concedida la encomienda. Estos encomenderos no se tuvieron en cuenta para la división por vecindades puesto que no tienen los datos necesarios para los balances. Los colocamos aquí para dar la lista de encomenderos de esta época, lo más completamente posible.

Para averiguar algún dato sobre cualquier encomendero hallado en la siguiente lista, se le debe buscar en el capítulo "Valor de las encomiendas", donde, a su vez, tendrá una cita al margen izquierdo que indicará los documentos en que se puede averiguar más sobre él. Al final de la siguiente tabla se encontrarán las cuantificaciones resultantes que indican cifras globales sobre el número de encomiendas y encomenderos, con sus variantes.

---

(\*) (A) = Aprobación. (N) = Nueva encomienda. (C) = Composición. (S) = Sucesión. (Co) = Confirmación.

Nombre del encomendero	Vecindad	Indios de	Título
— A —			
Aguilar Santa Ana, Francisco	Tunja	Chiquinquirá	(N)
Aguilar, Joan de	Muso		(N)
Aguirre, Gabriel de	Timaná		(A)
(9) Alarcón, Bartolomé de		Toquecha	
		Moquecha	
Albercon, Pedro Martyn del	San Cristóbal		(A)
Albete, Pedro	Vélez	Saboya	(N)
(9) Alcalá, Diego de		Fusagasugá	
Alonso, Martyn	Vélez		(A)
Alvarado, Alonso de	Muso		(A)
Alvarez, Meichor	Toro	(A) y	(N)
Amurro, Juan de	Trujillo		(A)
Anguita, Francisco de	San Cristóbal	San Cristóbal	(N)
Aponte, Alonso de	Onda	Llanos	(N)
(9) Arévalo, Pedro		Taqueroma	
Arias, Guillermo	Pamplona	Pamplona	(N)
Avendaño, Gonçalo de	Mérida	Mérida	(A)
(9) Avila, María de		Siquina	
Avila, Manuel de	Toro	Toro	(N)
Avila, Gaspar de	Toro		(A)
Avilla, Gaspar de	Cartago		(A)
Aspeleta, Juan de	Remedios	Punchina	(N)
		Motabre	
— B —			
(9) Barrera, Hernando		Moniquirá	
Basto, Andrés del	Pamplona	Servitá	(A)
Basto, María del (hijo de)	Pamplona		(A)
Basto, Simón del	Pamplona		(A)
Beltrán de Cavzedo, Francisco	Toro	Suesca	(A)
Bermúdez, Luis	Tunja		(N)
Bolívar, Pedro de	Pamplona	Cucunubá	(C)
		Bogotá	
Borrero, Joan	Pamplona		(N)
— C —			
Cáceres, Alonso de	Muso		(A)
Calderón, Bartolomé, (menor)	Tunja		(A)
Calderón, Bartolomé	Tunja		(N)
Calderón, Martyn	Timaná		(A)
(9) Calvete, Juan		Saboya	
Campo, Hernando de	Tocayma	Tocaima	
		Calandaima	(A)
Cárdenas, Francisco de	Tunja	Bonza	(A)
Cardoso, Luis	Mariquita	Tuno	(N)
Carrillo, Hernando	Pamplona		(N)
Carvajal, Alonso	Tunja		(A)
Castiblanque, Miguel de	La Palma		(N)
(9) Castro, Francisco de		Servitá	
(9) Cerrada, Hernando	Mérida	Chachopo	
Cerrato, Juan Martyn	Mérida	Mérida	(N)
Céspedes, Antonio de	Tunja	Chipaque	(N)
Céspedes, Lope de	Tunja	Ubaqué	(N)
Colmenares, Luis	Santa Fe		(A)
Copo, Joan, Baptista del	Muso		(N)
Cruz, Francisco de la	Muso	Subia	(A)
Cuéllar, Joan de	La Palma	La Palma	(A)

Nombre del encomendero	Vecindad	Indios de	Título
— Ch —			
Chaves, Juan Clemente de Chica, Margarita de la	Muso Cartago		(N) (A)
— D —			
Daza, Pedro		Busbanza Pesca	
— E —			
Enciso, Antonio de	Tunja	Chicamoche	
Espino, Leonor de	Cartago	Tequia	(N) (A)
— F —			
Fandiño, Joan	Muso	Mota Mara Puripa	(A) (A)
Fernández Gallegos, Pedro Fernández de Rojas, Lorenzo	Anserma Pamplona	Tompamene Centimali Cachaha Butaca	(N)
Forte de Morales, Rodrigo	Vélez	Orta Butaregua Chocoa	(N) y (N) (N)
Fuenmayor, Diego de	Tocayma		
— G —			
Gago de la Ceruela, Alonso Galindo, Juan	Pamplona La Palma		(N) (A)
García, Luís	Muso	Avepi Caveçadas	(A)
García, Certeño, Juan (en compañía de Joan Pérez)	La Palma	Cocaga Caparra Mora Toro	(A) (A) (N) y (A) (C)
García Montaña, Crisptoval García Román, Pedro García de Gaviria, Pedro	Toro Pamplona Mérida	Mérida	(C)
Gaviria, Antonio de Gómez, Alonso (menor)	Mérida Vélez	Vélez	(N)
(?) Gómez de Silva, Cristóbal González Galeote, Blas González, Hernán González, Martín	La Palma Tocayma Paipa	Churuaca	(A) (A) (N) (A)
Guevara, Andrés de Gutiérrez, Luis Guzmán, Francisco de	Muso Mérida Antiochia	Panches Penderisco	(N) (N)
— H —			
Hernández Floriano, Francisco (?) Herrera, Ana de Hincapie, Joan Alonso Hospina, Diego de	La Palma Toro Remedios	Bonza Pipiz yama Ortariez	(A) (A) (N)

Nombre del encomendero	Vecindad	Indios de	Título
Hosvina, Diego de	Mariquita		(A)
-- J --			
Jove, Diego	Pamplona		(N)
Jove, Rodrigo	Pamplona	Paraplona	(N)
Jurado, Pedro	Pamplona		(N)
-- L --			
Laso de la Vega, Sebastián	Mérida	Mérida	(N)
Leon Garavito, Diego de	Mariquita		(A)
Leon Vegoya, Diego de	Mariquita	Guarino	
Leon Venero, Gonçalo de	Tenerife	Sancta Agueda	(N)
		Tausa	(A)
		Sutatausa	
Leuro, Joan de	Ibagué		(A)
Liçarazo, Guillermo de	Tunja	Ocabita	(N)
Litrués, Joan de	La Palma		(A)
Llana, Juan de	Remedios	Los Remedios	(C)
Lopez, Joan (Licenciado)	Tenerife		(A)
Lopez, Manuel	Antiochia	Antiochia	(A)
Lopez de Aviles, Diego	Timaná		(A)
( <sup>9</sup> ) Lopez Cerón, Rodrigo		Lenguazaque	
Lopez Delgado, Miguel	Marequita	Marequita	(N)
Lopez Matoso, Francisco	Ibagué		(A)
Lopez de Torres, Alonso	Muso	Caca	(N)
-- M --			
Maciha, Martyn de	La Palma		(A)
Madrigal, Alonso de	La Palma		(A)
Mahecha, Tomás de	La Palma	La Palma	(N) y (A)
( <sup>9</sup> ) Maldonado, Rodrigo		Somondoco	
( <sup>9</sup> ) Maldonado, Francisco (hijo)		Somondoco	
( <sup>9</sup> ) Maldonado Mendoza, Fco.		Bogotá	
Mançano, Cristoval	San Cristóbal		(A)
Martyn, Andres	Mérida		(A)
Martyn, Gómez	Muso		(A)
Martyn, Joan	Cartago		(A)
( <sup>9</sup> ) Martyn, Pedro	Cáceres		
Martynéz, Francisco	La Palma	Alipar	
		Mora	(A) y (N)
Martynéz, Miguel	Pamplona		(A)
Mazmela, Bartolome de	Muso	Ubaté	(N)
Melo, Joan de	Toro		(A)
( <sup>9</sup> ) Mendez, Manuel	San Juan de los Llanos		
Mendez de Valdivieso, Francisco	Sutagaos	Sutagaos	(N)
Meneses, Alonso de	Ibagué	Anacaime	(N)
Merchan, Alonso de	Tunja	Suta	(N)
Mexia, María	Tocaima		(A)
Mojica, Bernardino de	(Guachetá)	Guacheta	(C)
Molina, Carlos de	Marequita	Marequita	(N) y (A)
		Calanoína y Llanos	
Montoya, Francisco de	Mérida		(C)
Mora, Diego de	Pamplona		(A)
Muñoz Barrientos, Juan	Pamplona		(A)
Myllan Orosco Juan	Mompós	Mompós	(A)

Nombre del encomendero	Vecindad	Indios de	Título
— N —			
Nieto, Alonso	San Cristóbal	San Cristóbal	(C)
Niño, Francisco	Tunja		(A)
Niño, Francisco	Tunja	Satíña	
		Suxa	
		Chivata	
		Suta	(C)
Niño, Pedro	Tunja	Combata	(M)
— O —			
Olarte, Martín de	Vélez		(A)
Olivas, Joan de	Tocayma		(A)
( <sup>o</sup> ) Olmos, Alonso de	Santa Fé	Susa	
		Pausagá	
Orejuela, Estevan de	Ibague	Techo	(N)
Orejuela, Juan de y	Santa Fé	Usaquén	
		Suba	
		Chinga	(A)
Orejuela, Pedro de	Marequita	Usaquén	(N)
Ortiz, Francisco	La Palma	Tocayma	(N)
Ortiz, Juan	Tunja		
( <sup>o</sup> ) Otálora, Juan de	Tunja	Siachoque	
		Uguaque	
		Iguaque	
— P —			
Páez de Sotomavor, Juan	Pamplona		(N)
Parra, Hernando de la	Pamplona	Pamplona	(N)
Pastor, Juan	La Palma		(A)
Patino, Andrés	Tunja	Tunja	(N)
Patiño, Diego	La Palma		(N)
Patiño de Haro, Hernando	Muso	Sosa	(A)
Patiño de Haro, Juan	Muso		(A)
Pérez, Diego	La Palma		(N)
Pérez Francisco	Muso		(A)
Pérez de Busai, Joan	Pamplona		(A)
Pérez de Cerrada, Joan	Mérida	Mérida	(A)
Poço Marcos del	Anserma		(A)
Poñe de León, Pedro	Tocayma	Panche	(A)
Prado, Francisco de	Tocayma	Gualana	
		Alimbapi	
		Laguataque	
		Ambalema	(A)
— Q —			
Quintero, Pedro	Pamplona	Totara	
		Casava	
		Pamplona	(N)
— R —			
Rangel, Alonso	Pamplona		(A)
Rengifo de Tamayo, Juan	Anserma	Anserma	(A)
Rihuel, Andrés	Mariquita	Herver	(A)
Rincón, Diego	Tunja	Busbanza	(A) y (N)
Rincón, Joan del	Pamplona		(A)
Rivas, Alonso de	Mérida		(N)
Rodríguez, Beatriz	San Cristóbal		(A)
Rodríguez, Francisco	La Palma	Mensa	(A)
Rodríguez, Xacome	Anserma		(C)
( <sup>o</sup> ) Rodríguez Casalla, Antón		Tobacía	

Nombre del encomendero	Vecindad	Indios de	Título
Rodríguez Galán Bartolomé	Tocayma	Vituyma	(A)
Rodríguez de Rueda, Francisco	Timaná		(A)
Rodríguez de Soto, Diego	La Palma	La Palma	(N)
Rodríguez de Vergara, Joan	Tunja	Turga	(A)
Rojas, Cristóbal	Tunja	Tupia	(A)
		Cuitiva	(A)
		Firavitoba	(C)
Rojas, Martyn de	Tunja		(A)
Román, Gabriel	San Cristóbal		(N) y (A)
Rueda, Pedro de	La Palma		
Ruiz Clavijo, Juan	Muso	Teusaca	(A)
		Usaquén	(C)
Ruiz Gasjosa, Alonso	Ibagué		(S)
Ruiz de Osma, Pedro	Los Remedios		(N)
Ruiz de Piedrola, Pedro	Tunja	Tupia	
( <sup>o</sup> ) Ruiz de Quesada, Isabel		Cuitiva	
— S —			
( <sup>o</sup> ) Saguiguacha, Diego		Chía	(A)
Salazar, Melchor de (Governador)	Cartago	Yoapu	(N)
Sánchez de Cepeda, Alonso	Muso		(N)
Sánchez Hurtado, Juan	Tunja		(A)
Sánchez Merchán, Alonso	Tunja	Victoria	(A)
Sánchez de la Parra, Juan	Tunja		(A)
Sant Juan, Xptoval de	Tocayma	Cota	
( <sup>o</sup> ) Santiago, María de		Gachancipá	(A)
Sepúlveda, Nicolás de	Toro	Nemeza	(A)
( <sup>o</sup> ) Silva Collantes, Juan de			(A)
Solarte, Gabriel de	Timaná		(C)
Solís, Lucas de	Cartago		(C)
Suárez, Agustín	Santa Fé	Chivaque	(N)
Suárez de Figueroa, Gómez	Mérida		(A)
Suero de Cangas, García	Toro		
— T —			
Tercero, Pedro Alonso	Pamplona		(N)
Torre Albarran, Hernando de la	Mérida		(C)
Torres, Joan de	(Guaguira)	Guaguira	(N)
Tuesta Salazar, Joan de	Ibagué	Ibagué	(N)
— U —			
Urrieta, Miguel de	Antiochia		(A)
— V —			
Valdelumar, Bachiller	Tunja		(A)
Vargas, Diego de	Tunja	Tutasa	
		Parva	
		Chicuasa	(A)
Vayona, Juan de	Muso	Muso	(N) y (N)
Vega, Guillermo de	La Palma	La Palma	(S)
Velasco, María de	Pamplona		(A)
( <sup>o</sup> ) Venegas, Pedro	Santa Fé	Guatavita	
Venero, María	Muso		(C)
Velásquez de Velasco, Juan	Mérida	La Grita	(C)
		Arcabuco	
Vera, Joan de	Tocaima		(A)
Vergara, Andrés de	Mérida	Mérida	(N)
Villanueva, Juan de (Capitán)	Tunja		(N)

Nombre del encomendero	Vecindad	Indios de	Título
— X —			
Ximénez, Alonso	San Cristóbal	San Cristóbal	(N)
— Y —			
Ybáñez de Yturmandi, Juan Yçarra, Guillermo de	Pamplona Mérida	Pamplona	(N) (N)
— Z —			
(9) Zárate, Juan de		Ubeita Chajne Suta Teusa	
Total: 210	25	154 lugares	184
—(9) 26		9121 encomenderos	9 <sup>+</sup>
<u>184 nombres</u>	<u>25 vecindades</u>		<u>193</u>

Tenemos, de las anteriores sumas, los siguientes datos:

1. Un total de 210 nombres de encomenderos. De ellos hay 26 nombres a quienes no se les conoce el título ni el valor de sus encomiendas, para darnos un total de 184 encomenderos cuyos datos no son conocidos.
- 2.—Un total de 25 vecindades entre las cuales se encuentran distribuidas las 154 encomiendas conocidas, los 184 encomenderos y los 193 títulos de encomiendas.
- 3.—Un total de 154 nombres de poblaciones indígenas o procedencia de los mismos. Estas se distribuyen en 121 encomenderos, dado que varios de ellos poseen más de una encomienda.
- 4.—Un total de 193 títulos de encomiendas dados a 184 encomenderos. (En otras palabras, se encuentran 9 encomenderos, de los 184, que poseen dos títulos de encomiendas).

En referencia global se encuentran 193 títulos de encomiendas distribuidos entre 184 encomenderos, de los 210 conocidos en este período, que se distribuyen en 25 vecindades. Se conoce, también, el lugar o el nombre de 154 encomiendas que están distribuidas entre 121 encomenderos.

Estos son los datos generales con los cuales hemos trabajado en el contexto de este estudio, desglosando cada número en los demás, hasta dar densidades y porcentajes precisos y específicos.

### III.—RELACION, POR VECINDADES, DEL VALOR DE LAS ENCOMIENDAS

En esta relación hemos agrupado, según la vecindad de los encomenderos, los valores de las encomiendas concedidas en el Nuevo Reino de Granada durante los años 1590-1597.

El fin primordial de esta distribución es ubicarlas geográficamente a través de focos de poblaciones, para así poder "valorar" sus encomiendas. Según los resultados veremos cómo se van distinguiendo vecindades con mayor demanda de encomiendas; valores altos y bajos según su situación geográfica; mayor o menor cantidad de nuevas adjudicaciones, sucesiones y ratificación de títulos.

Los resultados parciales que nos otorgue cada vecindad, servirán para la ejecución de tablas con promedios, densidades y clasificación de todas las encomiendas conocidas.

Estas tablas se basaron exclusivamente en el documento del Juicio de Residencia del Doctor Antonio González.

El método que aplicamos en este capítulo es el siguiente:

- 1.—Distribución de los 193 valores de las encomiendas en las vecindades de sus encomenderos (\*).
- 2.—Ordenación de las vecindades, en orden descendente, según el número de encomiendas concedidas en cada una.
- 3.—Distribución de las encomiendas de cada vecindad, según el título con que fueron concedidas.
- 4.—Relación alfabética de los encomenderos dentro de cada título.
- 5.—Valores totales de las encomiendas por títulos.
- 6.—Promedio parcial del valor de las encomiendas según el título.
- 7.—Valor total de las encomiendas por cada vecindad.
- 8.—Promedio total de las encomiendas por cada vecindad.
- 9.—Relación completa de todos los puestos que ocupa cada vecindad en las tablas de densidad y comparación, citando cada una de ellas para poder localizarlas. Esta relación se encuentra adjunta a cada tabla para así tener conclusiones a nivel de vecindad, con fácil acceso.

(\*) Se encuentran dos encomenderos a quienes no se les conoce el lugar de la vecindad, pero sí el de la encomienda y el valor de la misma. Debido a esta circunstancia no los hemos circunscrito a ninguna población vecina y hemos colocado como vecindad el nombre de la encomienda entre paréntesis. Estas son Guaguira y Guachete. Ocupan puesto aparte en todas las tablas de este estudio pues no consideramos conveniente añadirles a ninguna otra.

## TUNJA

(28 encomiendas)  
(25 encomenderos)

Encomenderos	Título	Valor
(1) Francisco Aguilar Santa Ana:	Nueva Encomienda	U 088 \$ 7t 2
(2) Luis Bermúdez Bartolomé Calderón (ver (13))	" "	U 533 \$ 2t 8
(3) Lope de Céspedes	" "	U 088 \$ 7t 2
(4) Antonio de Céspedes	" "	U 888 \$ 7t 2
(5) Antonio de Enciso	" "	U 355 \$ 4t 6
(6) Guillermo de Liçarazo	" "	U 266 \$ 5t 4
(7) Alonso de Merchán	" "	U 444 \$ 3t 6
(8) Andrés Patiño Pedro Niño	" "	U 622 \$ 1t 9
(9) Diego Rincón	" "	U 177 \$ 6t 3
(10) Pedro Ruiz de Piedrola	" "	U 444 \$ 3t 6
(11) Juan Sánchez de Hurtado	" "	U 133 \$ 2t 8
(12) Juan de Villanueva (Capitán)	" "	U 888 \$ 7t 2
	Total:	6 U 711 \$ 1t 2
	Promedio:	U 479 \$ 2t 11.27
(13) Bartolomé Calderón (menor) (Alonso Carvajal)	Aprobación	U 100 \$ —t —
(14) Francisco de Cárdenas Francisco Niño (ver (19)) Diego Rincón (ver (9))	" "	1 U 300 \$ —t —
(15) Juan Rodríguez de Vergara	" "	1 U 000 \$ —t —
(16) Cristóbal de Rojas Alonso Sánchez Merchán	" "	U 500 \$ —t —
(17) Juan Sánchez de la Parra Bachiller Valdelumar	" "	U 300 \$ —t —
(18) Diego Vargas	" "	U 133 \$ 2t 8
	Total:	2 U 666 \$ 5t 4
	Promedio:	U 067 \$ 3t 7
(19) Francisco Niño	Composición	U 400 \$ —t —
(20) Martyn de Rojas	" "	U 100 \$ —t —
	Total:	1 U 000 \$ —t —
	Promedio:	1 U 000 \$ —t —
Juan Ortiz	Confirmación	U 400 \$ —t —
	TOTAL:	16 U 090 \$ 7t —
	PROMEDIO:	U 574 \$ 5t 4.71

Vemos, por tanto, que existen 28 encomiendas entre 25 encomenderos vecinos de la ciudad de **Tunja** que conformarían el 14.50% del número total en el Nuevo Reino de Granada.

El valor total de las encomiendas alcanza la suma de 16.090 pesos, 7 tomines de oro de veinte y dos quilates y medio, colocándose en el primer lugar en relación con las demás vecindades (ver Tabla N° 16).

El valor PROMEDIO de las encomiendas alcanza la suma de 574 pesos, 5 tomines y 4,71 granos de buen oro, colocándose en el segundo lugar, en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 17).

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Nueva Encomienda:	14	encomenderos;	18.42%	de este título	(Tabla 6)
Aprobación	: 11	"	; 11.22%	" " "	(Tabla 3)
Composición	: 2	"	; 12.50%	" " "	(Tabla 9)
Confirmación	: 1	"	; 100.00%	" " "	(Tabla 15)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores totales de las encomiendas, agrupados según el título con que fueron concedidos son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, las siguientes:

Aprobación	: 7.567	\$ 3t 7	; (N° 1 en la Tabla N° 1)
Nueva Encomienda:	6.711	\$ 1t 2	; (N° 1 en la Tabla N° 4)
Comprobación	: 1.422	\$ 2t 3	; (N° 1 en la Tabla N° 7)
Confirmación	: 400	\$ —t —	; (N° 1 en la Tabla N° 13)

Como vemos, obtiene las sumas más altas del valor de las encomiendas, en relación con las concedidas a las demás vecindades.

Los valores promedios de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, las siguientes:

Composición	: 711	\$ 1t 1,50;	(N° 1 en la Tabla N° 8)
Aprobación	: 687	\$ 7t 5	; (N° 2 en la Tabla N° 2)
Nueva Encomienda:	479	\$ 2t 11,27;	(N° 1 en la Tabla N° 15)
Confirmación	: 400	\$ —t —	; (N° 1 en la Tabla N° 14)

Es esta la vecindad donde mayormente se congregan las encomiendas en este período de 1590-1597, como seguramente en períodos anteriores. La riqueza de sus tierras y la densidad de su población indígena son seguramente los factores que justifican este alto porcentaje.

## PAMPLONA

(26 encomiendas)  
(25 encomenderos)

	Encomenderos	Título	Valor
(21)	Guillermo Arias	Nueva Encomienda	U 020 \$ —t —
(22)	Juan Borrero	" "	U 100 \$ —t —
(23)	Hernando Carrillo	" "	U 222 \$ 1t 8
(24)	Lorenzo Fernández de Rojas	" "	1 U 244 \$ 3t —
(25)	Alonso Gago de la Ceruela	" "	U 133 \$ 2t 8
(26)	Pedro García Román	" "	U 044 \$ 3t 6
(27)	Diego Jove	" "	U 177 \$ 6t 3
(28)	Rodrigo Jove	" "	U 088 \$ 7t 2
(29)	Pedro Jurado	" "	U 355 \$ 4t 5
(30)	Juan Páez de Sotomayor	" "	U 355 \$ 4t 5
(31)	Hernando de la Parra	" "	U 311 \$ —t 10
(32)	Pedro Quintero	" "	U 133 \$ 2t 8
(33)	Pedro Alonso Tercero	" "	U 035 \$ 4t 5
(34)	Juan Ybáñez de Yturmandi	" "	U 088 \$ 2t 2
		Total:	3 U 311 \$ —t 2
		Promedio:	U 236 \$ 4t 0.14
	Simón del Basto	Aprobación	U 050 \$ —t —
	María del Basto (hijo de)	" "	U 040 \$ —t —
(35)	Andrés del Basto	" "	U 250 \$ —t —
	Pedro García Román (ver (26))	" "	U 035 \$ 4t 5
(37)	Miguel Martynez	" "	U 150 \$ —t —
	Diego de Mora	" "	U 150 \$ —t —
	Juan Muñoz Barrientos	" "	U 200 \$ —t —
	Joan Pérez de Busai	" "	U 133 \$ 2t 8
	Alonso Rangel	" "	U 250 \$ —t —
	Joan del Rincón	" "	U 200 \$ —t —
	María de Velasco	" "	U 200 \$ —t —
		Total:	1 U 658 \$ 7t 1
		Promedio:	U 150 \$ 6t 5.54
(37)	Pedro de Bolívar	Composición	U 250 \$ —t —
		Total:	U 250 \$ —t —
		Promedio:	U 250 \$ —t —
		TOTAL:	5 U 219 \$ 7t 3
		PROMEDIO:	U 200 \$ 6t 3.25

Existen 26 encomiendas entre 25 vecinos de esta ciudad de **Pamplona** que conformarían el 13,47% del número total en el Nuevo Reino de Granada (Ver Tabla N° 18).

El valor TOTAL de las encomiendas alcanza la suma de 5.219 pesos, 7 tomines y 3 granos de buen oro, colocándose en el segundo lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 16).

El valor PROMEDIO de las encomiendas alcanza la suma de 200 pesos, 6 tomines y 3.25 granos de buen oro, colocándose en undécimo puesto en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 17).

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Nueva encomienda:	14 encomenderos;	18.42%	de este título	(Tabla 6)
Aprobación	: 11	"	; 11.22%	" " " (Tabla 3)
Composición	: 1	"	; 6.25%	" " " (Tabla 9)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores totales de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son en orden descendente y con puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, las siguientes:

Nueva Encomienda:	3.311 \$	—t 2	; (N° 2 en la Tabla N° 4)
Aprobación	: 1.658 \$	7t 1	; (N° 5 en la Tabla N° 1)
Composición	: 250 \$	—t —	; (N° 5 en la Tabla N° 7)

Como vemos, ocupa una posición relativamente alta en comparación con las demás vecindades.

Los valores promedios de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, las siguientes:

Composición	: 250 \$	—t —	; (N° 4 en la Tabla N° 8)
Nueva Encomienda:	236 \$	4t 0,14;	(N° 8 en la Tabla N° 5)
Aprobación	: 150 \$	6t 5,54;	(N° 9 en la Tabla N° 2)

Es esta, la segunda vecindad en cuanto a la densidad de las encomiendas concedidas y en cuanto al valor TOTAL de las encomiendas, pero el promedio individual no alcanza un alto valor en referencia a las demás encomiendas del Nuevo Reino.

## LA PALMA

(22 encomiendas)  
(20 encomenderos)

	Encomenderos	Título	Valor
(38)	Joan de Cuéllar	Aprobación	U 050 \$ —t —
	Juan Galindo	"	U 044 \$ 3t 6
(39)	Joan García Centeño y	"	U 090 \$ —t —
	Joan Pérez	"	U 050 \$ —t —
	Blas González Galente	"	U 120 \$ —t —
	Francisco Hernández Floriano	"	U 044 \$ 3t 6
	Joan de Litrués	"	U 062 \$ 1t 9
	Martyn de Maciha	"	U 025 \$ —t —
(40)	Alonso de Madrigal	"	U 044 \$ 3t 6
(41)	Thomás de Maecha	"	U 533 \$ 2t 8
(42)	Francisco Martínez	"	U 472 \$ 1t —
	Juan Pastor	"	U 088 \$ 7t 2
(43)	Francisco Rodríguez	"	U 062 \$ 1t 9
(44)	Pedro de Rueda	"	U 062 \$ 1t 9
	Total:		1 U 687 \$ —t 10
	Promedio:		U 129 \$ 6t 11.84
(45)	Tomás de Maecha	Nueva Encomienda	U 100 \$ —t —
(46)	Francisco Martynez	"	U 022 \$ 1t 9
(47)	Francisco Ortiz	"	U 311 \$ —t 10
	Diego Patiño	"	U 044 \$ 3t 6
(48)	Diego Pérez	"	U 053 \$ 2t 8
(49)	Diego Rodríguez de	"	U 088 \$ 7t 2
	Soto	"	U 026 \$ 5t 4
(50)	Pedro de Rueda	"	U 026 \$ 5t 4
(51)	Miguel de Castiblanque	"	U 026 \$ 5t 4
	Total:		U 673 \$ 2t 7
	Promedio:		U 084 \$ 1t 3.87
(52)	Guillermo de Vega	Subcesión	U 088 \$ 7t 2
	Total:		U 088 \$ 7t 2
	Promedio:		U 088 \$ 7t 2
	TOTAL:		2 U 449 \$ 2t 7
	PROMEDIO:		U 111 \$ 2t 7.95

Las encomiendas de los 20 vecinos de La Palma son 22 en total, conformando el 11.39% del número total en el Nuevo Reino de Granada (Ver Tabla Nº 18).

El valor TOTAL de las encomiendas alcanza la suma de 2.449 pesos, 2 tomines y 7 granos de buen oro, colocándose en el sexto lugar, en relación con las demás vecindades (Ver Tabla Nº 16).

El valor PROMEDIO de las encomiendas alcanza la suma de 111 pesos, 2 tomines y 7.95 granos de buen oro, colocándose en el décimonoveno puesto en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 17).

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Aprobación	:	13 encomenderos;	13.26%	de este título	(Tabla 3)
Nueva encomienda:	8	"	10.52%	" " "	(Tabla 6)
Subcesión	:	1	50.00%	" " "	(Tabla 12)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores totales de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades las siguientes:

Aprobación	:	1.687 \$	—t 10	; (No 4 en la Tabla N° 1)
Nueva Encomienda:	673 \$	2t 7	; (N° 8 en la Tabla N° 1)	
Subcesión	:	88 \$	7t 2	; (N° 2 en la Tabla N° 10)

Como vemos, ocupa una posición relativamente alta aunque no en comparación con el número alto de encomenderos que posee.

Los valores promedios de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, los siguientes:

Aprobación	:	129 \$	6t 11,84;	(N° 8 en la Tabla N° 2)
Subcesión	:	88 \$	7t 2	; (N° 2 en la Tabla N° 11)
Nueva Encomienda:	84 \$	1t 3,87;	(N° 16 en la Tabla N° 5)	

La Palma obtiene así el tercer puesto en cuanto a densidad, el sexto en valor total y el décimonoveno en promedio total, de donde se concluye que el número de encomiendas es bastante solicitado pero su precio es bastante bajo.

### MUSO

(20 encomiendas)  
(20 encomenderos)

	Encomenderos	Título	Valor
	Alonso de Alvarado	Aprobación	U 100 \$ —t —
(53)	Alonso de Cáceres	"	U 080 \$ —t —
(54)	Francisco de la Cruz	"	U 177 \$ 7t 3
(55)	Joan Fandiño	"	U 080 \$ —t —

(56)	Luis García	"		U 125 \$	—t —
(57)	Gómez Martyn	"		U 150 \$	—t —
	Andrés de Guevara	"		U 250 \$	—t —
(58)	Hernando Patiño de Haro	"		U 120 \$	—t —
	Juan Patiño de Haro	"		U 088 \$	7t 2
	Francisco Pérez	"		U 062 \$	1t 9
(59)	Juan Ruiz Clavijo	"		U 133 \$	2t 8
			Total:	1 U 367 \$	2t 10
			Promedio:	U 124 \$	2t 5.27
(60)	Joan de Aguilar	Nueva Encomienda		U 088 \$	7t 2
(61)	Joan Baptista del Copo	"		U 071 \$	—t 1
(62)	Juan Clemente de Chavez	"	"	U 177 \$	7t 3
(63)	Alonso López de Torres	"	"	U 300 \$	—t —
(64)	Bartolomé de Mazmela	"	"	U 888 \$	7t 2
(65)	Alonso Sánchez de Cepeda	"	"	1 U 348 \$	7t —
(66)	Juan de Vayona	"	"	U 026 \$	5t 4
(67)	Juan de Vayona	"	"	U 266 \$	5t 6
			Total:	3 U 168 \$	7t 6
			Promedio:	U 396 \$	—t 11.25
	María Venero	Composición		U 017 \$	6t —
			Total:	U 017 \$	6t —
			Promedio:	U 017 \$	6t —
			TOTAL:	4 U 554 \$	—t 4
			PROMEDIO:	U 227 \$	5t 7.40

En la vecindad de **MUSO** se encuentran 20 encomenderos que van a conformar el 10.36% del número total en el Nuevo Reino de Granada (Ver Tabla N<sup>o</sup> 18).

El valor **TOTAL** de las encomiendas alcanza la suma de 4.554 pesos y 4 granos de buen oro, colocándose en el tercer lugar, en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N<sup>o</sup> 16).

El valor **PROMEDIO** de las encomiendas alcanza la suma de 227 pesos, 5 tomines y 7.40 granos de oro, colocándose en el décimo puesto, en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N<sup>o</sup> 17).

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Aprobación	:	11 encomenderos;	11.22%	en este título	(Tabla 3)
Nueva encomienda:	8	"	10.52%	" " "	(Tabla 6)
Composición	:	1	6.25%	" " "	(Tabla 9)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores totales de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, son las siguientes:

Nueva Encomienda:	3.168 \$	7t 6	; (Nº 3 en la Tabla Nº 4)
Aprobación :	1.367 \$	2t 10	; (Nº 6 en la Tabla Nº 1)
Composición :	17 \$	6t —	; (Nº 11 en la Tabla Nº 7)

Ocupan por tanto una posición alta en relación con las demás encomiendas.

Los valores promedios de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto, que ocupan en las tablas de relación con las demás vecindades, los siguientes:

Nueva Encomienda:	396 \$	—t 11,25;	(Nº 7 en la Tabla Nº 5)
Aprobación :	124 \$	2t 5,27;	(Nº 12 en la Tabla Nº 2)
Composición :	17 \$	6t —	; (Nº 11 en la Tabla Nº 8)

Muso conforma la tercera vecindad en cuanto a densidad de encomiendas concedidas en este período; el tercer lugar también en cuanto al valor total de las encomiendas y el décimo lugar en cuanto al valor promedio, en relación con las demás vecindades. El costo individual está cercano al promedio general en el Nuevo Reino (249 \$ 3t 8.50 granos), pero su demanda es más alta que en otras vecindades.

### MERIDA

(15 encomiendas)  
(15 encomenderos)

Encomenderos	Título	Valor
(68) Juan Martyn Çerreto	Nueva Encomienda	U 071 \$ —t 10
(69) Luis Gutiérrez	" "	U 088 \$ 7t 2
(70) Sebastián Laso de la Vega	" "	U 035 \$ 4t 5
(71) Joan Pérez de Cerrada	" "	U 044 \$ 3t 6
(72) Alonso de Rivas	" "	U 177 \$ 7t 3
(73) Gómez Suárez de Figueroa	" "	U 355 \$ 4t 5
(74) Andrés de Vergara	" "	U 035 \$ 4t 5
(75) Guillermo de Yçarra	" "	U 111 \$ —t 10
	Total:	<u>U 920 \$ —t 10</u>
	Promedio:	<u>U 115 \$ —t 1.25</u>

	Pedro García de Gaviria	Composición	U 044	\$ 3t 6
(76)	Antonio de Gaviria	"	U 044	\$ 3t 6
	Francisco de Montoya	"	U 044	\$ 3t 6
	Hernando de la Torre Albarrán	"	U 035	\$ 4t 5
(77)	Juan Velásquez de Velasco	"	U 133	\$ 8t 8
	Total:		U 302	\$ 7t 7
	Promedio:		U 060	\$ 4t 8.60
(78)	Gonzalo de Avendaño	Aprobación	U 100	\$ —t —
	Andrés Martyn	"	U 035	\$ 4t 5
	Total:		U 135	\$ 4t 5
	Promedio:		U 067	\$ 6t 2.50
	TOTAL:		1 U 358	\$ 4t 10
	PROMEDIO:		U 090	\$ 4t 7.06

En **MERIDA** existen 15 encomenderos que conforman el 7.77% del número total en el Nuevo Reino de Granada (Ver Tabla N° 18).

El valor **TOTAL** de las encomiendas alcanza la suma de 1.358 pesos, 4 tomines y 10 granos del buen oro, colocándose en el décimo lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 16).

El valor **PROMEDIO** de las encomiendas alcanza la suma de 90 pesos, 4 tomines y 7.06 granos de oro, colocándose en el vigésimo primer puesto en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 17).

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Nueva encomienda:	8 encomenderos;	10.52%	de este título	(Tabla 6)
Composición	: 5 "	; 31.25%	" " "	(Tabla 9)
Aprobación	: 2 "	; 2.04%	" " "	(Tabla 3)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores totales de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidos son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, las siguientes:

Nueva Encomienda:	920 \$ —t 10	; (N° 6 en la Tabla N° 4)
Composición	: 302 \$ 7t 7	; (N° 3 en la Tabla N° 7)
Aprobación	: 135 \$ 4t 5	; (N° 18 en la Tabla N° 1)

Ocupa una posición intermedia en comparación con las demás vecindades.

Los valores promedios de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas de relación con las demás vecindades, los siguientes:

Nueva Encomienda:	115	\$	—t	1,25;	(Nº 12 en la Tabla Nº 5)
Aprobación	:	67	\$	8t	2,50; (Nº 16 en la Tabla Nº 2)
Composición	:	60	\$	4t	8,60; (Nº 8 en la Tabla Nº 8)

Mérida ocupa el quinto lugar en densidad total de encomenderos, el décimo en cuanto al valor TOTAL de esas encomiendas, el vigésimo primero en cuanto al valor promedio de cada encomienda. Vemos el contraste marcado: mayor densidad: menor valor promedio; mayor demanda: menor costo.

### TOCAYMA

(10 encomiendas)  
(10 encomenderos)

	Encomenderos	Título	Valor
(79)	Hernán González	Aprobación	U 100 \$ —t —
	Campo, Hernando de	"	U 250 \$ —t —
	María Mexía	"	U 100 \$ —t —
	Joan de las Olivas	"	U.067 \$ 3t 7
(80)	Pedro Ponce de León	"	U 150 \$ —t —
(81)	Francisco de Prado	"	U 053 \$ 2t 8
(82)	Bartolomé Rodríguez Galán	"	U 150 \$ —t —
	Cristóbal de San Juan	"	U 200 \$ —t —
	Joan de Vera	"	U 100 \$ —t —
		Total:	1 U 170 \$ 1t 3
		Promedio:	U 130 \$ —t 8.33
(83)	Diego de Fuenmayor	Nueva Encomienda	U 444 \$ 3t 6
		<b>TOTAL:</b>	<b>1 U 615 \$ 1t 9</b>
		<b>PROMEDIO:</b>	<b>U 161 \$ 4t 2.10</b>

En **TOCAYMA** se encuentran 10 encomenderos conformando el 5.18% (6º lugar en densidad) del número total en el Nuevo Reino de Granada (Ver Tabla Nº 18).

El valor **TOTAL** de las encomiendas alcanza la suma de 1.615 pesos, un tomín y 9 granos de buen oro, colocándose en el noveno lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla Nº 16).

El valor **PROMEDIO** de las encomiendas alcanza la suma de 161 pesos, 4 tomines y 2.10 granos de buen oro, colocándose en el décimoquinto lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla Nº 17).

La densidad según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Aprobación : 9 encomenderos; 9.17% de este título (Tabla 3)  
 Nueva encomienda: 1 " ; 1.32% " " " (Tabla 6)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores totales de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, los siguientes:

Aprobación : 1.170 \$ 1t 3 ; (Nº 7 en la Tabla Nº 1)  
 Nueva Encomienda: 444 \$ 3t 6 ; (Nº 10 en la Tabla Nº 4)

Ocupa una posición intermedia en comparación con las demás.

Los valores promedios de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, los siguientes:

Nueva Encomienda: 444 \$ 3t 6 ; (Nº 3 en la Tabla Nº 5)  
 Aprobación : 130 \$ —t 8,33; (Nº 7 en la Tabla Nº 2)

Tocaima ocupa el sexto lugar en cuanto a densidad de encomiendas, el noveno en cuanto a valor TOTAL de las mismas y el décimoquinto en cuanto al valor promedio de sus encomiendas, repitiéndose lo dado en las vecindades anteriores.

### TGRO

(10 encomiendas)  
 (9 encomenderos)

Encomenderos	Título	Valor
Melchor Alvarez	Aprobación	U 070 \$ —t —
Gaspar Avila	"	U 100 \$ —t —
(84) Francisco Beltrán de Cayzedo	"	U 888 \$ 7t 2
(85) Cristóbal García Montaña	"	U 150 \$ —t —
Joan Alonso Hicapie	"	U 150 \$ —t —
Joan de Melo	"	U 100 \$ —t —
(86) Nicolás de Sepúlveda	"	U 150 \$ —t —
García Suero de Cangas	"	U 200 \$ —t —
Total:		1 U 808 \$ 7t 2
Promedio:		U 226 \$ —t 10.75
(87) Melchor Alvarez	Nueva Encomienda	U 133 \$ 2t 8
(88) Manuel de Avila	"	U 044 \$ 3t 6
Total:		U 177 \$ 6t 2
Promedio:		U 088 \$ 7t 7
TOTAL:		1 U 986 \$ 5t 4
PROMEDIO:		U 198 \$ 5t 4

En la vecindad de **TORO** se encuentran 10 encomenderos, conformando otro 5.18% del número total en el Nuevo Reino de Granada, y ocupando el 6º lugar en densidad al tiempo que Tocaima.

El valor TOTAL de las encomiendas alcanza la suma de 1.986 pesos, 5 tomines y 4 granos de buen oro, colocándose en el octavo lugar con respecto a las demás vecindades (Ver Tabla Nº 16).

El valor PROMEDIO de las encomiendas alcanza la suma de 198 pesos, 5 tomines y 4 granos de buen oro, colocándose en el décimosegundo lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla Nº 17).

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Aprobación	:	8 encomenderos;	8.15%	de este título (Tabla 3)
Nueva encomienda:	2	"	2.63%	" " " (Tabla 6)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores totales de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, los siguientes:

Aprobación	:	1.808 \$ 7t 2	; (Nº 3 en la Tabla Nº 1)
Nueva Encomienda:		177 \$ 6t 2	; (Nº 13 en la Tabla Nº 4)

Ocupa una posición alta en su valor total bajo el título de aprobación, y una relación intermedia en su título de Nueva encomienda.

Los valores promedios de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, los siguientes:

Aprobación	:	226 \$ —t 10,75;	(Nº 6 en la Tabla Nº 2)
Nueva Encomienda:		88 \$ 7t 7	; (Nº 14 en la Tabla Nº 5)

Toro ocupa junto a Tocaima el sexto lugar en cuanto a densidad de encomenderos, el octavo lugar en cuanto al valor TOTAL de sus encomiendas y el décimo segundo en cuanto al valor promedio de sus encomiendas. El valor promedio de sus encomiendas se encuentra por debajo del valor promedio general de las encomiendas del Nuevo Reino de Granada, en un 20%.

**MAREQUITA**(9 encomiendas)  
(8 encomenderos)

	<b>Encomenderos</b>	<b>Título</b>	<b>Valor</b>
(89)	Luis Cardozo	Nueva Encomienda	U 311 \$ —t 10
(90)	Miguel López Delgado	" "	U 888 \$ 7t 2
(91)	Diego de León Vegoya	" "	U 888 \$ 7t 2
(92)	Carlos de Molina	" "	U 177 \$ 6t 3
(93)	Pedro de Orejuela	" "	U 044 \$ 3t 6
<b>Total:</b>			<b>2 U 309 \$ —t 11</b>
<b>Promedio:</b>			<b>U 461 \$ 6t 7</b>
	Diego de Hospina	Aprobación	U 200 \$ —t —
	Diego de León Garavito	" "	U 067 \$ 3t 7
(94)	Carlos de Molina	" "	U 160 \$ —t —
(95)	Andrés Rihuel	" "	U 080 \$ —t —
<b>Total:</b>			<b>U 507 \$ 3t 7</b>
<b>Promedio:</b>			<b>U 126 \$ 6t 10.75</b>
<b>TOTAL:</b>			<b>2 U 816 \$ 4t 6</b>
<b>PROMEDIO:</b>			<b>U 312 \$ 7t 7.44</b>

Entre los 8 vecinos de **MAREQUITA** se han encontrado 9 encomiendas que conforman el 4,66% de la densidad total en el Nuevo Reino de Granada (Ver tabla N° 18).

El valor **TOTAL** de las encomiendas alcanza la suma de 2.816 pesos, 4 tomines y 6 granos de buen oro, colocándose en el quinto lugar en relación con las demás vecindades (Ver tabla N° 16).

El valor **PROMEDIO** de las encomiendas alcanza la suma de 312 pesos, 7 tomines y 7,44 granos de buen oro, colocándose en el sexto lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 17).

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Nueva encomienda:	5 encomenderos;	6.57%	" "	" "	(Tabla 6)
Aprobación	4 encomenderos;	4.08%	" "	" "	(Tabla 3)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores totales de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, los siguientes:

Nueva encomienda : 2.309 \$ —t 11 ; (Nº 4 en la tabla Nº 4)  
 Aprobación : 507 \$ 3t 7 ; (Nº 9 en la tabla Nº 1)

Ocupa, teniendo en cuenta su densidad, una población bastante alta en comparación con las otras vecindades.

Los valores promedios de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, los siguientes:

Nueva encomienda: 461 \$ 6t 7 ; (Nº 2 en la Tabla Nº 5)  
 Aprobación : 126 \$ 6t 10,75; (Nº 9 en la Tabla Nº 2)

Marequita ocupa así el séptimo lugar en densidad total, el quinto en valor TOTAL de las encomiendas y el sexto en el valor PROMEDIO de las mismas. El valor promedio total de las encomiendas en Marequita está en un 26% por encima del valor promedio general de las encomiendas en el Nuevo Reino de Granada en este período. Se va comprobando que a menor densidad de encomiendas en una vecindad, el valor de las mismas aumenta.

#### SAN CRISTOBAL

(7 encomiendas)  
 (7 encomenderos)

Encomenderos	Título	Valor
Pedro Martyn del Albercon;	Aprobación	U 030 \$ —t —
Cristóbal Mançano	"	U 071 \$ —t 10
Beatriz Rodríguez	"	U 060 \$ —t —
Gabriel Rromán	"	U 026 \$ 5t 4
	Total:	U 187 \$ 6t 2
	Promedio:	U 046 \$ 2t 6.50
(96) Francisco de Anguita Nueva Encomienda	"	U 150 \$ —t —
Alonso Ximénez	"	U 048 \$ 7t 4
	TOTAL:	U 198 \$ 7t 4
	PROMEDIO:	U 099 \$ 3t 8
(97) Alonso Nieto	Composición	U 080 \$ —t —
	TOTAL:	U 466 \$ 5t 6
	PROMEDIO:	U 066 \$ 5t 4.28

En la vecindad de SAN CRISTOBAL se han encontrado en este período 7 encomenderos que conformarían el 3,62% (8º lugar)

de la densidad total en el Nuevo Reino de Granada. (Ver Tabla N<sup>o</sup> 18).

El valor TOTAL de las encomiendas alcanza la suma de 466 pesos, 5 tomines y 6 granos de buen oro, colocándose en el décimo cuarto lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N<sup>o</sup> 16).

El valor PROMEDIO de las encomiendas alcanza la suma de 66 pesos, 5 tomines y 4,28 granos de buen oro, colocándose en el vigésimo segundo lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N<sup>o</sup> 17).

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Aprobación	:	4	encomenderos;	4.08%	de este título	(Tabla 3)
Nueva Encomienda:	:	2	"	2.63%	" " "	(Tabla 6)
Composición	:	1	"	6.25%	" " "	(Tabla 9)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores totales de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, los siguientes:

Nueva Encomienda:	:	99 \$	3t 8	;	(N <sup>o</sup> 13 en la Tabla N <sup>o</sup> 5)
Composición	:	80 \$	—t —	;	(N <sup>o</sup> 6 en la Tabla N <sup>o</sup> 8)
Aprobación	:	46 \$	2t 6,50;		(N <sup>o</sup> 19 en la Tabla N <sup>o</sup> 2)

Teniendo en cuenta su densidad ocupa un lugar más bajo del que tendría, atendiendo a su número.

Los valores PROMEDIOS de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas de relación con las demás vecindades, los siguientes:

Nueva encomienda:	:	99 \$	3t 8	;	(N <sup>o</sup> 13 en la Tabla N <sup>o</sup> 5)
Composición	:	80 \$	—t —	;	(N <sup>o</sup> 6 en la Tabla N <sup>o</sup> 8)
Aprobación	:	46 \$	2t 6,50;		(N <sup>o</sup> 19 en la Tabla N <sup>o</sup> 2)

San Cristóbal tiene el octavo lugar en cuanto a densidad; el décimo cuarto en cuanto a valor TOTAL; el vigésimo segundo en cuanto a PROMEDIO total. El valor promedio de sus encomiendas se encuentra en un 72% por debajo del valor promedio de las encomiendas en el Nuevo Reino de Granada. Junto con Mérida, muestra claramente una frecuencia acentuada del bajo valor de las encomiendas en este sector, aunque con una demanda aceptable.

**CARTAGO**(6 encomiendas)  
(6 encomenderos)

Encomenderos	Título	Valor
(98) Gaspar de Avila	Aprobación	U 071 \$ —t 10
Margarita de la Chica	"	U 040 \$ —t —
Leonor de Espino	"	U 030 \$ —t —
Joan Martyn	"	U 080 \$ —t —
Melchior de Salazar (gob.)	"	U 030 \$ —t —
Total:		U 251 \$ —t 10
Promedio:		U 050 \$ 1t 9.20
Lucas de Solis	Composición	U 044 \$ 3t 6
TOTAL:		U 295 \$ 4t 4
PROMEDIO:		U 049 \$ 2t 1

Se han encontrado 6 encomenderos vecinos de **CARTAGO**, que conformarían el 3,10% (9º lugar) de la densidad total en el Nuevo Reino de Granada (Ver tabla N° 18).

El valor **TOTAL** de las encomiendas alcanza la suma de 295 pesos, cuatro tomines y 4 granos de buen oro, colocándose en el décimo octavo lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 16).

El valor **PROMEDIO** de las encomiendas alcanza la suma de 49 pesos, dos tomines y un grano de buen oro, colocándose en el vigésimo cuarto lugar (penúltimo) en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 17).

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Aprobación	: 5 encomenderos;	5.10% de este título (Tabla 3)
Composición	: 1 " "	6.25% " " " (Tabla 9)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores Totales de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, los siguientes:

Aprobación	: 251 \$ —t 10 ;	(N° 11 en la Tabla N° 1)
Composición	: 44 \$ 3t 6 ;	(N° 9 en la Tabla N° 7)

Está relativamente de acuerdo a su posición de densidad en el conjunto local.

Los valores promedios de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas de relación con las demás vecindades, los siguientes:

Aprobación : 50 \$ 1t 9.20; (Nº 18 en la Tabla Nº 2)  
Composición : 44 \$ 3t 6 ; (Nº 9 en la Tabla Nº 8)

A pesar de tener, en cuanto a densidad, un puesto relativamente alto (Nº 9), las encomiendas de los vecinos de Cartago denuncian un bajo costo notable. El valor promedio de las encomiendas en este lugar está en un 80% por debajo del costo promedio general en el Nuevo Reino de Granada.

### IBAGUÉ

(6 encomiendas)  
(6 encomenderos)

Encomenderos	Título	Valor
(99) Alonso de Meneses	Nueva Encomienda	U 088 \$ 7t 2
(100) Estevan de Orejuela	" "	U 088 \$ 7t 2
(101) Juan de Tuesta Salazar	" "	U 400 \$ —t —
Total:		U 577 \$ 6t 4
Promedio:		U 192 \$ 4t 9.33
Joan de Leuro	Aprobación	U 067 \$ 3t 7
(102) Francisco López Matoso	" "	U 100 \$ —t —
Total:		U 167 \$ 3t 7
Promedio:		U 083 \$ 5t 9.50
Alonso Rruiz Gaajosa	Composición	U 088 \$ 7t 2
TOTAL:		U 834 \$ 1t 1
PROMEDIO:		U 174 \$ —t 2.16

En la vecindad de Ibagué se han encontrado 6 encomenderos que conformarían el 3,10% (9º lugar junto a Cartago) de la densidad total en el Nuevo Reino de Granada (Ver tabla Nº 18).

El valor TOTAL de las encomiendas alcanza la suma de 834 pesos, un tomín y un grano de buen oro, colocándose en el décimo tercer lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla Nº 16).

El valor PROMEDIO de las encomiendas alcanza la suma de 174 pesos, y 2.16 granos de buen oro, colocándose en el décimo cuarto lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 17).

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Nueva Encomienda:	3 encomenderos;	3.94% de este título (Tabla 6)
Aprobación	: 2 " ;	2.04% " " " (Tabla 3)
Composición	: 1 " ;	6.25% " " " (Tabla 9)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores Totales de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las Tablas en relación con las demás vecindades, los siguientes:

Nueva Encomienda:	577 \$ 6t 4 ;	(N° 9 en la Tabla N° 4)
Aprobación	: 167 \$ 3t 7 ;	(N° 17 en la Tabla N° 1)
Composición	: 88 \$ 7t 2 ;	(N° 6 en la Tabla N° 7)

Ocupan un lugar equilibrado a su densidad total.

Los valores totales de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas, son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas de relación con las demás vecindades, los siguientes:

Nueva Encomienda:	192 \$ 4t 9,33;	(N° 9 en la Tabla N° 5)
Composición	: 88 \$ 7t 2 ;	(N° 5 en la Tabla N° 8)
Aprobación	: 83 \$ 5t 9,50;	(N° 15 en la Tabla N° 2)

Teniendo la misma densidad de encomenderos que Cartago, Ibagué tiene el valor promedio de sus encomiendas en un 35% por debajo del promedio general y en un 45% por encima del promedio de las de Cartago, a pesar de estar a poca distancia, aunque en diferentes cordilleras.

#### VELEZ

(6 encomiendas)  
(5 encomenderos)

Encomenderos	Título	Valor
(103) Pedro Albete	Nueva Encomienda	U 071 \$ —t 2
(104) Rodrigo Forte de Morales	" "	U 888 \$ 7t 2
(105) Rodrigo Forte de Morales	" "	U 355 \$ 4t 5

(106) Alonso Gómez (menor) "	"	U 444 \$ 3t 6
Total:	1	U 759 \$ 7t 3
Promedio:		U 439 \$ 7t 9.75
Alonso Martyn	Aprobación	U 100 \$ —t —
Martín de Olarte	"	U 150 \$ —t —
Total:		U 250 \$ —t —
Promedio:		U 125 \$ —t —
<b>TOTAL:</b>	<b>2</b>	<b>U 009 \$ 7t 3</b>
<b>PROMEDIO:</b>		<b>U 334 \$ 7t 10.50</b>

Entre los cinco vecinos de VELEZ se han encontrado 6 encomiendas, en este período, que conforman el 3,10% (9º lugar con Cartago e Ibagué) de la densidad total en el Nuevo Reino de Granada. (Ver Tabla N° 18).

El valor TOTAL de las encomiendas alcanza la suma de 2.009 pesos, 7 tomines y 10.50 granos de buen oro, colocándose en el séptimo lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 16).

El valor PROMEDIO de las encomiendas alcanza la suma de 334 pesos, 7 tomines y 10.50 granos de buen oro, colocándose en el quinto lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 17).

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Nueva Encomienda: 4 encomenderos; 5.26% de este título (Tabla 6)  
Aprobación : 2 " ; 2.04% " " " (Tabla 3)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores TOTALES de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, los siguientes:

Nueva Encomienda: 1.759 \$ 7t 3 ; (N° 5 en la Tabla N° 4)  
Aprobación : 250 \$ —t — ; (N° 13 en la Tabla N° 1)

Teniendo en cuenta su densidad, ocupa un lugar bastante alto en relación con las demás vecindades.

Los valores promedios de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con

el puesto que ocupan dentro de las tablas de relación con las demás vecindades, los siguientes:

Nueva Encomienda: 439 \$ 7t 9,75; (Nº 5 en la Tabla Nº 5)  
Aprobación : 125 \$ —t — ; (Nº 10 en la Tabla Nº 2)

Vemos que en la ciudad de VELEZ, aunque la densidad de encomenderos no es tan alta, el valor de sus encomiendas es bastante apreciable. El valor promedio está en un 35% por encima del valor promedio general de las encomiendas. En su situación geográfica se encuentra cercano al complejo de Tunja y La Palma, las cuales tienen las mayores densidades y los más altos valores promedios.

Se van determinando zonas geográficas con predominio de la demanda de las encomiendas y del costo de las mismas.

#### TIMANA

(5 encomiendas)  
(5 encomenderos)

Encomenderos	Título	Valor
Gabriel de Aguirre	Aprobación	U 044 \$ 3t 6
Martyn Calderón	"	U 044 \$ 3t 6
Diego López de Avilés	"	U 222 \$ 1t 8
Francisco Rrodríguez de Rrueda	"	U 080 \$ —t —
Gabriel de Solarte	"	U 071 \$ —t 2
<b>TOTAL:</b>		<b>U 462 \$ —t 10</b>
<b>PROMEDIO:</b>		<b>U 092 \$ 3t 4.4</b>

En la vecindad de TIMANA se han encontrado 5 encomenderos que conformarían el 2,58% (10º lugar) de la densidad total en el Nuevo Reino de Granada (Ver Tabla Nº 18).

El valor TOTAL de las encomiendas alcanza la suma de 462 pesos, 10 granos de buen oro, colocándose en el décimo quinto lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla Nº 16).

El valor PROMEDIO de las encomiendas alcanza la suma de 92 pesos, 3 tomines y 4,4 granos de buen oro, colocándose en el vigésimo lugar en relación con las demás encomiendas (Ver Tabla Nº 17).

La densidad está dada por un solo título, el de Aprobación, con 5 encomenderos que equivalen al 5,10% de las encomiendas concedidas bajo este título (Ver Tabla Nº 3).

El valor total de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas es, con el puesto que ocupan dentro de

las tablas en relación con las demás vecindades, el siguiente:  
Aprobación : 462 \$ —t 10 ; (Nº 10 de la Tabla Nº 1)

Ocupa un lugar relativo a su densidad.

El valor promedio de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas, es, con el puesto que ocupan dentro de las tablas de relación con las demás vecindades, el siguiente:

Aprobación : 92 \$ 3t 4.4; (Nº 14 de la Tabla Nº 2)

El valor de las encomiendas en Timaná tiene un costo bastante bajo; en relación con el promedio general, está en un 65% por debajo al promedio de Timaná. Su densidad es relativamente baja.

#### ANSERMA

(4 encomiendas)  
(4 encomenderos)

Encomenderos	Título	Valor
Pedro Fernández Gallegos	Aprobación	U 030 \$ —t —
Marcos del Poço	"	U 050 \$ —t —
(107) Juan Rrengifo de Tamayo	"	U 088 \$ 7t 2
	Total:	U 168 \$ 7t 2
	Promedio:	U 056 \$ 2t 4.66
Xacome Rodríguez	Composición	U 035 \$ 4t 5
	TOTAL:	U 204 \$ 3t 7
	PROMEDIO:	U 051 \$ —t 10.75

En la vecindad de ANSERMA se encuentran 4 encomenderos que conforman el 2.07% (11º lugar) de la densidad total en el Nuevo Reino de Granada (Ver Tabla Nº 18).

El valor TOTAL de las encomiendas alcanza la suma de 204 pesos, 3 tomines y 7 granos de buen oro, colocándose en el vigésimo primer lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla Nº 16).

El valor PROMEDIO de las encomiendas alcanza la suma de 51 pesos, 10,75 granos de buen oro, colocándose en el vigésimo tercer lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla Nº 17).

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Aprobación : 3 encomenderos; 3.06% de este título (Tabla 3)  
Composición : 1 " ; 6.25% de este título (Tabla 9)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores totales de las encomiendas, agrupados según el título con que fueron concedidas, son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, los siguientes:

Aprobación : 168 \$ 7t 2 ; (Nº 16 en la Tabla Nº 1)  
Composición : 35 \$ 4t 5 ; (Nº 10 en la Tabla Nº 7)

Los valores promedios de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas de relación con las demás vecindades, los siguientes:

Aprobación : 56 \$ 2t 4,66; (Nº 17 en la Tabla Nº 2)  
Composición: 35 \$ 4t 5 ; (Nº 10 en la Tabla Nº 8)

Vemos, por tanto, que la densidad de Anserma es de 2.07% y que el valor promedio de sus encomiendas está en un 80% por debajo del promedio general en el Nuevo Reino de Granada. Es la vecindad que queda más al norte de la cordillera occidental y un poco retirada del conglomerado de encomiendas de esta cordillera.

#### LOS REMEDIOS

(4 encomiendas)  
(4 encomenderos)

Encomenderos	Título	Valor
(108) Juan de Azpeleta	Nueva Encomienda	U 355 \$ 4t 5
(109) Diego de Hospina	" "	U 533 \$ 2t 8
Total:		U 888 \$ 7t 1
Promedio:		U 444 \$ 3t 4.5
(110) Juan de Llana	Composición	U 071 \$ —t 10
(111) Pedro Rruiz de Osma	Subcesión	U 266 \$ 5t 4
TOTAL:		1 U 226 \$ 5t 3
PROMEDIO:		U 306 \$ 5t 3.75

En la vecindad de **LOS REMEDIOS** se encuentran 4 encomenderos en este período, que conforman el 2.07% (11º lugar junto a Anserma) de la densidad total en el Nuevo Reino de Granada (Ver Tabla Nº 18).

El valor TOTAL de las encomiendas alcanza la suma de 1.226 pesos, 5 tomines y 3 granos de buen oro, colocándose en el décimo primer puesto en relación con las demás vecindades (Ver Tabla Nº 16).

El valor PROMEDIO de las encomiendas alcanza la suma de 306 pesos, 5 tomines y 3.75 granos de buen oro, colocándose en el séptimo lugar en relación con las demás vecindades.

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Nueva encomienda:	2 encomenderos;	2.63%	de este título (Tabla 6)
Composición	: 1 " ;	6.25%	" " " (Tabla 9)
Subcesión	: 1 " ;	50.00%	" " " (Tabla 12)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores totales de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas de relación con las demás vecindades, los siguientes:

Nueva Encomienda:	888 \$ 7t 1 ;	(Nº 7 en la Tabla Nº 4)
Subcesión	: 266 \$ 5t 4 ;	(Nº 1 en la Tabla Nº 10)
Composición	: 71 \$ —t 10 ;	(Nº 8 en la Tabla Nº 7)

Teniendo en cuenta su densidad, ocupa un lugar bastante alto en relación con las demás.

Los valores PROMEDIOS de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, los siguientes:

Nueva Encomienda:	444 \$ 3t 4,50;	(Nº 4 en la Tabla Nº 5)
Subcesión	: 266 \$ 5t 4 ;	(Nº 1 en la Tabla Nº 11)
Composición	: 71 \$ —t 10 ;	(Nº 7 en la Tabla Nº 8)

La vecindad de Remedios está localizada en la zona nororiental del actual Departamento de Antioquia. La densidad de sus encomiendas en este período, es bastante baja (2.07%), pero con un valor promedio mucho mayor que en otras vecindades. El valor promedio de sus encomiendas está en un 21% por encima del valor promedio general, lo que indica un alto costo de las mismas.

### ANTIOCHIA

(3 encomiendas)  
(3 encomenderos)

Encomenderos	Título	Valor
(112) Francisco de Guzmán	Nueva Encomienda	U 088 \$ 7t 2
(113) Manuel López	Aprobación	U 026 \$ 5t 4

Miguel de Urrieta	Aprobación	<u>U 222 \$ 1t 8</u>
	Total:	<u>U 248 \$ 7t —</u>
	Promedio:	<u>U 124 \$ 3t 6</u>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>U 337 \$ 6t 2</u></b>
	<b>PROMEDIO:</b>	<b><u>U 112 \$ 4t 8.66</u></b>

En la vecindad de **ANTIOCHIA**, (denominando con este nombre a las tierras en torno a la ciudad de San Juan de Rodas, actual Medellín), se han encontrado 3 encomenderos que conformarían el 1.55% (12º lugar) de la densidad total en el Nuevo Reino de Granada (Ver Tabla N° 18).

El valor **TOTAL** de las encomiendas alcanza la suma de 337 pesos, 6 tomines y dos granos de buen oro, colocándose en el décimo séptimo lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 16).

El valor **PROMEDIO** de las encomiendas alcanza la suma de 112 pesos, 4 tomines y 8.66 granos de buen oro, colocándose en el décimo octavo lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 17).

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Aprobación : 2 encomenderos; 2.04% de este título (Tabla 3)  
 Nueva Encomienda: 1 " ; 1.32% " " " (Tabla 6)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores totales de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, los siguientes:

Aprobación : 248 \$ 7t — ; (N° 14 en la Tabla N° 1)  
 Nueva Encomienda: 88 \$ 7t 2 ; (N° 16 en la Tabla N° 4)

Los valores promedios de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas de relación con las demás vecindades, los siguientes:

Aprobación : 124 \$ 3t 6 ; (N° 11 en la Tabla N° 2)  
 Nueva Encomienda: 88 \$ 7t 2 ; (N° 15 en la Tabla N° 5)

Como vemos el valor promedio de las encomiendas a nombre de los vecinos de Antiochia está en un 57% por debajo del promedio general en todo el Nuevo Reino de Granada. Es notable la divergencia con la de Los Remedios, ya que ambas pertenecen al mismo

sector geográfico y en este último el valor promedio es más alto que el general.

### SANTA FE

(3 encomiendas)  
(4 encomenderos)

Encomenderos	Título	Valor
(114) Luis Colmenares Agustín Suárez Juan de Orejuela y Andrés de Orejuela	Aprobación	2 U 400 \$ —t —
	Composición	U 622 \$ 1t 9
	Aprobación	U 888 \$ 7t 2
	<b>TOTAL:</b>	<b>3 U 911 \$ —t 11</b>
	<b>PROMEDIO:</b>	<b>1 U 303 \$ 5t 7</b>

En la vecindad de **SANTA FE** se encuentran 3 encomiendas a nombre de cuatro encomenderos, conformando el 1,55% (12º lugar junto a Antiochia) de la densidad total en el Nuevo Reino de Granada (Ver Tabla N° 18).

El valor **TOTAL** de las encomiendas alcanza la suma de 3.911 pesos, 11 granos de buen oro, colocándose en el cuarto lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 16).

El valor **PROMEDIO** de las encomiendas alcanza la suma de 1.303 pesos, cinco tomines y 7 granos de buen oro, colocándose en el **primer lugar** en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N° 17).

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Aprobación : 2 encomenderos; 2.04% de este título (Tabla 3)  
Composición: 1 " ; 6.25% " " " (Tabla 9)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

Los valores **TOTALES** de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, los siguientes:

Aprobación : 3 U 288 \$ 7t 2 ; (N° 2 en la Tabla N° 1)  
Composición: 622 \$ 1t 9 ; (N° 2 en la Tabla N° 7)

Los valores **PROMEDIO** de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas son, en orden descendente y con el puesto que ocupan dentro de las tablas de relación con las demás vecindades, los siguientes:

Aprobación : 1 U 644 \$ 3t 7 ; (Nº 1 en la Tabla Nº 2)  
 Composición: 622 \$ 1t 4 ; (Nº 2 en la Tabla Nº 8)

A pesar de encontrarse solamente dos encomenderos cuya vecindad es Santa Fe, es notorio el costo elevado de sus encomiendas. Ocupan el cuarto lugar en relación con las demás, haciendo comparación con otras vecindades cuyas encomiendas ascienden a 28 en total. Solo se pudieron localizar dos de estas encomiendas (Ver cita 114 perteneciente a los hermanos Orejuela). Estas eran Usaquén, Suba y los resguardos de Chinga.

### TENERIFE

(2 encomiendas)  
 (2 encomenderos)

Encomendero	Título	Valor
(115) Gonçalo de León Venero	Aprobación	U 800 \$ —t —
Joan López (licenciado)	"	U 133 \$ 2t 8
Total:		U 933 \$ 2t 8
Promedio:		U 466 \$ 5t 4

En la vecindad de **TENERIFE** se encuentran 2 encomenderos quienes conforman el 1.03% (13º lugar) de la densidad total en el Nuevo Reino de Granada (Ver Tabla Nº 18).

El valor **TOTAL** de las encomiendas alcanza la suma de 933 pesos, 2 tomines y 8 granos de buen oro, colocándose en el décimo-segundo lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla Nº 16).

El valor **PROMEDIO** de las encomiendas alcanza la suma de 466 pesos, 5 tomines y 4 granos de buen oro, colocándose en el tercer lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla Nº 17).

La densidad, según los títulos de las encomiendas, es la siguiente:

Aprobación: 2 encomenderos; 2.04% de este título (Tabla Nº 3)

Los porcentajes anteriores se dan según el número de encomenderos en el título correspondiente.

El valor total de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas es, con el puesto que ocupan dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, el siguiente:

Aprobación: 933 \$ 2t 8 ; (Nº 8 en la Tabla Nº 1)

El valor **PROMEDIO** de las encomiendas, agrupadas según el título con que fueron concedidas, es, con el puesto que ocupa dentro de las tablas en relación con las demás vecindades, el siguiente:

Aprobación: 466 \$ 5t 4 ; (Nº 3 en la Tabla Nº 2)

Debido a que solamente son dos encomiendas, es difícil dar un concepto más seguro sobre el valor fluctuante de las encomiendas. En base a estas dos conocidas vemos que su valor es relativamente alto ocupando lugares notables con relación a las demás.

### MOMPOS

Encomenderos	Título	Valor
(116) Juan Myllan de Orozco	Aprobación	U 250 \$ --t --
	<b>TOTAL:</b>	<b>U 250 \$ --t --</b>
	<b>PROMEDIO:</b>	<b>U 250 \$ --t --</b>

En la vecindad de **MOMPOS** se encuentra un encomendero quien conforma el 9.51% (19º lugar con las siguientes) de la densidad total en el Nuevo Reino de Granada (Ver Tabla Nº 18).

El valor **TOTAL** de la encomienda alcanza la suma de 250 pesos, colocándose en el vigésimo lugar en relación con las demás vecindades. Esta encomienda viene, bajo el título de aprobación, ocupando el puesto Nº 12 (Tabla Nº 1) de este título.

Dentro de la tabla de promedios generales ocupa el noveno lugar (Ver Tabla Nº 17). En la tabla de promedios según el título de aprobación ocupa el cuarto lugar (Ver Tabla Nº 2).

La densidad según el título de la encomienda es de 1.02% en el título de aprobación (Tabla Nº 3).

### ONDA

Encomendero	Título	Valor
(117) Alonso de Aponte	Nueva Encomienda	400 \$ --t --
	<b>TOTAL:</b>	<b>400 \$ --t --</b>
	<b>PROMEDIO:</b>	<b>400 \$ --t --</b>

En la vecindad de **ONDA** se encuentra un encomendero quien conforma el 0.51% de la densidad total en el Nuevo Reino de Granada (Ver Tabla Nº 18).

El valor **TOTAL** de la encomienda alcanza la suma de 400 pesos, colocándose en el puesto Nº 16 en relación con las demás vecindades (Ver Tabla Nº 16).

Esta encomienda viene bajo el título de Nueva Encomienda, y ocupa el puesto Nº 11 del valor de las encomiendas bajo este título (Ver Tabla Nº 4).

Dentro de la tabla de promedios generales ocupa el cuarto lugar (Ver Tabla N<sup>o</sup> 17). En la tabla de valor promedio según el título de Nueva Encomienda ocupa el sexto lugar (Ver Tabla N<sup>o</sup> 5).

La densidad según el título de la encomienda es de 1.52% en el título de Nueva Encomienda (Tabla N<sup>o</sup> 6).

#### PAIPA

Encomendero	Título	Valor
(118) Martín Gonçales	Nueva Encomienda	177 \$ 6t 3
	<b>TOTAL:</b>	<b>177 \$ 6t 3</b>
	<b>PROMEDIO:</b>	<b>177 \$ 6t 3</b>

En la vecindad de PAIPA se encuentra un encomendero quien conforma el 0.51% de la densidad total de encomiendas en el Nuevo Reino de Granada durante este período presidencial (Ver Tabla N<sup>o</sup> 18).

El valor TOTAL de la encomienda alcanza la suma de 177 pesos con seis tomines y tres granos de buen oro, colocándose en el puesto N<sup>o</sup> 22 en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N<sup>o</sup> 16). Esta encomienda viene bajo el título de Nueva Encomienda y ocupa el puesto N<sup>o</sup> 14 del valor de las encomiendas bajo este título (Ver Tabla N<sup>o</sup> 4).

Dentro de la tabla de promedios totales ocupa el puesto N<sup>o</sup> 13 (Ver Tabla N<sup>o</sup> 17). En la tabla de valor promedio según el título de Nueva Encomienda ocupa el décimo lugar (Ver Tabla N<sup>o</sup> 5).

La densidad según el título de la encomienda es de 1.32% en el título de Nueva Encomienda (Tabla N<sup>o</sup> 6).

#### SUTAGAOS

Encomendero	Título	Valor
(119) Francisco Méndez Valdivieso	Nueva Encomienda	17 \$ 6t 3
	<b>TOTAL:</b>	<b>17 \$ 6t 3</b>
	<b>PROMEDIO:</b>	<b>17 \$ 6t 3</b>

En la vecindad de Sutagaos se encuentra un encomendero quien conforma el 0.51% de la densidad total de encomiendas en el Nuevo Reino de Granada durante este período. (Ver Tabla N<sup>o</sup> 18).

El valor total de la encomienda alcanza la pequeña suma de 17 pesos, seis tomines y tres granos de buen oro, colocándose en el último lugar (N<sup>o</sup> 25) en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N<sup>o</sup> 16).

Dentro de la Tabla de Promedios totales ocupa el último lugar también (Nº 25). En la Tabla de valor promedio según el título de Nueva Encomienda ocupa el último lugar (Nº 17) (Ver Tabla Nº 5). En la tabla de valor total según el título de Nueva Encomienda ocupa también el último lugar (Nº 17) (Ver Tabla Nº 4).

La densidad según el título de la encomienda es de 1.32% en el Título de Nueva Encomienda (Tabla Nº 6).

Esta es la encomienda que tiene un valor nominal más bajo y cuyo encomendero es vecino de allí según el documento.

### TRUJILLO

Encomendero	Título	Valor
Juan de Amurro	Aprobación	115 \$ 4t —
	<b>TOTAL:</b>	<b>115 \$ 4t —</b>
	<b>PROMEDIO:</b>	<b>115 \$ 4t —</b>

En la vecindad de **TRUJILLO** se encuentra un encomendero quien conforma el 0,51% de la densidad total de encomiendas en el Nuevo Reino de Granada durante este período. (Ver Tabla Nº 18).

La densidad según el título de la encomienda es de 1.02% en el título de Aprobación (Ver Tabla Nº 3).

El valor total de la encomienda alcanza la suma de 115 pesos y cuatro tomines, colocándose en el penúltimo lugar (Nº 24) en relación con las demás vecindades (Ver Tabla Nº 16).

En la tabla de valor total según el título de Aprobación ocupa el último lugar (Nº 19) (Ver Tabla Nº 1). Dentro de la tabla de promedios totales ocupa el décimo séptimo lugar (Ver Tabla Nº 17). En la tabla de valor promedio, según el título de Aprobación, ocupa el décimo tercer lugar (Ver Tabla Nº 2).

### VARIOS

De los siguientes encomenderos no se sabe la vecindad, pero sí el nombre de la encomienda. Se colocará, para su distribución, entre paréntesis.

### (GUACHETA)

Encomendero	Título	Valor
(120) Bernardino de Mojica	Composición	266 \$ 5t 6
	<b>TOTAL:</b>	<b>266 \$ 5t 6</b>
	<b>PROMEDIO:</b>	<b>266 \$ 5t 6</b>

El valor total de esta encomienda es de 266 pesos, cinco tomines y seis granos de buen oro, lo que la coloca en el décimo noveno lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N<sup>o</sup> 16).

En la tabla del valor total según el título de composición ocupa el cuarto lugar (Ver Tabla N<sup>o</sup> 7).

En la tabla de promedios totales ocupa el octavo lugar (Ver Tabla N<sup>o</sup> 17). En la tabla del valor promedio según el título de composición ocupa el tercer lugar (Ver Tabla N<sup>o</sup> 8).

#### (GUAGUIRA)

Encomendero	Título	Valor
(121) Joan de Torres	Nueva Encomienda	133 \$ 2t 8
	TOTAL:	133 \$ 2t 8
	PROMEDIO:	133 \$ 2t 8

El valor total de esta encomienda es de 133 pesos, dos tomines y ocho granos de buen oro, colocándose en el vigésimo tercer lugar en relación con las demás vecindades (Ver Tabla N<sup>o</sup> 16).

En la tabla del valor total según el título de Nueva Encomienda ocupa el décimo quinto lugar (Ver Tabla N<sup>o</sup> 4).

En la tabla de promedios totales ocupa el décimo sexto lugar (Ver Tabla N<sup>o</sup> 17). En la tabla del valor promedio según el título de Nueva Encomienda ocupa el décimo lugar (Ver Tabla N<sup>o</sup> 5).

#### IV.—TABLAS COMPARATIVAS DE LAS ENCOMIENDAS

Con los datos suministrados por la relación del valor de las encomiendas, antes visto, se pueden sacar multitud de balances comparativos, útiles para un estudio profundo.

Considerando los aspectos más importantes de relación, extrajimos 22 tablas que sirven para ubicar cuantitativamente cada vecindad con las demás, en todas las facetas posibles.

De esta manera podemos seguir el rastro de una vecindad, comprobando la mayor o menor demanda de encomiendas con determinado título, el alza o baja de sus precios en comparación con otras tierras, el puesto que ocupa, cuantitativamente, en valor y densidad, en todo el Nuevo Reino de Granada.

Las tablas se encuentran divididas en tres grupos. Cada grupo tiene a su vez tres tipos de tablas diferentes para cada aspecto.

Los tres grupos son:

- A.—Tablas de totalizaciones según título.
- B.—Tablas de totalizaciones según vecindad.
- C.—Tablas de totalizaciones finales.

La distribución de las tablas, según el grupo al que pertenezca, es la siguiente:

A.—Tablas de totalizaciones según título (Tablas 1-15). En este grupo hay tres tipos de tablas bajo cada una de las cinco clases de títulos:

- 1.—Valor total de las encomiendas.
- 2.—Valor promedio de las encomiendas.
- 3.—Densidad de las encomiendas:
  - a.—Densidad titular
  - b.—Densidad total.

B.—Tablas de totalizaciones según vecindad (Tablas 16-19). En este grupo también se encuentran tres tipos de tablas con características semejantes a las anteriores pero a nivel de vecindad. Estas son:

- 1.—Valor total de las encomiendas según vecindad. Están colocadas en orden descendente según el valor de las mismas. Así se puede apreciar qué lugar ocupa cada vecindad dentro del conjunto.
- 2.—Valor promedio de las encomiendas según la vecindad.
- 3.—Densidad de todas las encomiendas según la vecindad en que se encuentran localizadas.
- 4.—Densidad de todas las encomiendas, por vecindades, según la localización andina.

C.—Tablas de totalizaciones finales. (Tablas 20-22). Estas tablas son el conjunto ordenado de TOTALES que nos suministraron las tablas anteriores. Las distribuimos también en tres tipos de tablas, pero según un factor conglomerante: el título. Estas son:

- 1.—Valor TOTAL de las encomiendas según cada título.
- 2.—Valor PROMEDIO de las encomiendas según cada título.
- 3.—Densidad TOTAL de las encomiendas según cada título.

Estas tablas finales encierran todas las totalizaciones logradas anteriormente y ordenadas descendientemente según sus valores.

De esta manera los datos recogidos en el Juicio de Residencia del doctor Antonio González, sobre el valor de las encomiendas en el Nuevo Reino de Granada durante su administración, se encuentran clasificados según la mayor cantidad de especificaciones posibles.

Aunque el documento en su objetivo principal, el de dar una relación de las encomiendas adjudicadas, no pretendiera mostrarnos toda una complejidad numeraria de oferta y demanda, densi-

dades y totalizaciones parciales, congregación o disgregación geográfica, se prestó para hacer todas estas conclusiones.

Si el documento hubiese suministrado otros datos, como el número de indígenas dados en encomienda y los nombres de éstas, el número de cuadros comparativos hubiera sido muy superior, dándonos una visión mucho más clara y precisa.

### A.—TABLAS DE TOTALIZACIONES SEGUN TITULO

(Tablas Nos. 1-15)

Estas quince tablas están destinadas a reunir todos los datos suministrados por los totales y promedios parciales de cada vecindad bajo cada título.

Corresponden tres tablas por título y cada tipo de tabla tiene las siguientes especificaciones:

- 1.—Tablas del valor total de las encomiendas concedidas bajo cada título. En estas tablas se agrupan, en orden descendente, el valor de las encomiendas dadas a una vecindad bajo un título determinado. Estos datos están en la segunda columna, en la primera está el nombre de la vecindad y en la tercera, el número de encomenderos correspondiente.
- 2.—Tablas del valor promedio de las encomiendas concedidas bajo cada título. Siguen el mismo orden de las anteriores, pero agrupándose según el valor promedio de las encomiendas en una vecindad, con un título dado.
- 3.—Tablas de densidad de las encomiendas concedidas bajo cada título. Estas tablas tienen diferente orden y fin. Las vecindades van ordenadas, descendientemente, según el número de encomiendas que tengan bajo cada título. A este número le corresponden dos referencias de densidades:
  - a.—Con relación al número total de encomiendas dadas bajo el título que se estudie (Densidad titular).
  - b.—Con relación al número total de encomiendas dadas bajo todos los títulos (Densidad total).

La importancia de ordenar bajo título radica en las conclusiones que de ellos se deducen. La relación de cada uno de ellos da el índice que confirma el impulso dado a la encomienda por la administración de Antonio González, en el Nuevo Reino de Granada.

TABLA 1

## Valor total según título de "Aprobación"

Según las sumas del valor total de las encomiendas, dadas a título de "Aprobación", tenemos en orden descendente la siguiente relación:

Vecindad	Valor Total	No. Encomiendas
1.—Tunja	7 U 567 \$ 3t 7	11
2.—Santa Fé	3 U 288 \$ 7t 2	2
3.—Toro	1 U 808 \$ 7t 2	8
4.—La Palma	1 U 687 \$ —t 10	13
5.—Pamplona	1 U 658 \$ 7t 1	11
6.—Musó	1 U 367 \$ 2t 10	11
7.—Tocayma	1 U 170 \$ 6t 3	9
8.—Tenerife	U 933 \$ 2t 8	2
9.—Marequita	U 507 \$ 3t 7	4
10.—Timaná	U 462 \$ —t 10	5
11.—Cartago	U 251 \$ —t 10	5
12.—Mompós	U 250 \$ —t —	1
13.—Vélez	U 250 \$ —t —	2
14.—Antiochia	U 248 \$ 7t —	2
15.—San Cristóbal	U 187 \$ 6t 2	4
16.—Anserma	U 168 \$ 7t 2	3
17.—Ibagué	U 167 \$ 3t 7	2
18.—Mérida	U 135 \$ 4t 5	2
19.—Trujillo	U 115 \$ 4t —	1
<b>TOTAL:</b> 19	22 U 227 \$ 3t 2	98

El total de dinero aportado por las encomiendas, dadas bajo el título de Aprobación, es mayor que el percibido por los demás títulos. Su cantidad equivale al 45% de todo el dinero recolectado por la adjudicación de encomiendas en el Nuevo Reino de Granada (48.143 pesos, 7 tomines y 10 granos de buen oro).

TABLA 2

## Valor promedio según título de "Aprobación"

Según los promedios de los valores totales de las encomiendas, dadas a título de "Aprobación", tenemos en orden descendente la siguiente relación:

Vecindad	Valor Promedio	No. Encomiendas
1.—Santa Fé	1 U 644 \$ 3t 7	2
2.—Tunja	U 687 \$ 7t 5	11
3.—Tenerife	U 466 \$ 5t 4	2
4.—Mompós	U 250 \$ —t —	1
5.—Pamplona	U 150 \$ 6t 5,54	11
6.—Toro	U 226 \$ —t 10,75	8

7.—Tocaima	U 130 \$	—t	8,33	9
8.—La Palma	U 129 \$	6t	11,84	13
9.—Marequita	U 126 \$	6t	10,75	9
10.—Vélez	U 125 \$	—t	—	2
11.—Antiochia	U 124 \$	3t	6	2
12.—Musó	U 124 \$	2t	5,27	11
13.—Trujillo	U 115 \$	4t	—	1
14.—Timaná	U 092 \$	3t	4,40	5
15.—Ibagué	U 083 \$	5t	9,50	2
16.—Mérida	U 067 \$	6t	2,5	2
17.—Anserma	U 056 \$	2t	4,66	3
18.—Cartago	U 050 \$	1t	9,20	5
19.—San Cristóbal	U 046 \$	2t	6,5	4
<b>PROMEDIO:</b>	<b>19</b>	<b>U 226 \$</b>	<b>6t 4,40</b>	<b>98</b>

El valor promedio de las encomiendas concedidas con el título de Aprobación es inferior en 23 pesos, aproximadamente, al valor promedio de todas las encomiendas durante esta época en el Nuevo Reino. (El promedio general es de 249 pesos, 3 tomines y 8,50 granos de buen oro).

TABLA 3

## Densidad de encomiendas según el título de "Aprobación"

Según el número de encomiendas dadas bajo el título de "Aprobación" tenemos, en orden descendente, la siguiente relación:

Vecindad	No. Encomenderos	Densidad titular	Densidad total
1.—La Palma	13	13,26%	6,73%
2.—Musó	11	11,22%	5,69%
3.—Pamplona	11	11,22%	5,69%
4.—Tunja	11	11,22%	5,69%
5.—Tocayma	9	9,17%	4,66%
6.—Toro	8	8,15%	4,15%
7.—Cartago	5	5,10%	2,58%
8.—Timaná	5	5,10%	2,58%
9.—San Cristóbal	4	4,08%	2,07%
10.—Marequita	4	4,08%	2,07%
11.—Anserma	3	3,06%	1,55%
12.—Antiochia	2	2,04%	1,03%
13.—Ibagué	2	2,04%	1,03%
14.—Mérida	2	2,04%	1,03%
15.—Santa Fé	2	2,04%	1,03%
16.—Tenerife	2	2,04%	1,03%
17.—Vélez	2	2,04%	1,03%
18.—Mompós	1	1,02%	0,51%
19.—Trujillo	1	1,02%	0,51%
<b>TOTAL:</b>	<b>19</b>	<b>98</b>	<b>100,00%</b>
			<b>50,11%</b>

Las 98 encomiendas concedidas bajo el título de Aprobación equivalen a un 50,11% del total de las encomiendas concedidas en esta época. Es decir, que la mitad de las encomiendas adjudicadas estaban ya dadas en períodos anteriores y en éste se aprueba su permanencia.

TABLA 4

## Valor total según título de "Nueva Encomienda"

Según las sumas del valor total de las encomiendas, dadas a título de "Nueva Encomienda", tenemos la siguiente relación en orden descendente:

Vecindad	Valor Total	No. Encomiendas
1.—Tunja	6 U 711 \$ 1t 2	14
2.—Pamplona	3 U 311 \$ —t 2	14
3.—Musó	3 U 168 \$ 7t 6	8
4.—Marequita	2 U 309 \$ —t 11	5
5.—Vélez	1 U 754 \$ 7t 3	4
6.—Mérida	U 920 \$ —t 10	8
7.—Los Remedios	U 888 \$ 7t 1	2
8.—La Palma	U 673 \$ 2t 7	8
9.—Ibagué	U 577 \$ 6t 4	3
10.—Tocaima	U 444 \$ 3t 6	1
11.—Onda	U 400 \$ —t —	1
12.—San Cristóbal	U 198 \$ 7t 4	2
13.—Toro	U 177 \$ 6t 2	2
14.—Paipa	U 177 \$ 6t 3	1
15.—(Guaguira)	U 133 \$ 2t 8	1
16.—Antioquia	U 088 \$ 7t 2	1
17.—Sutagaos	U 017 \$ 6t 3	1
<b>TOTAL:</b>	<b>17 21 U 959 \$ 1t 2</b>	<b>76</b>

Con el título de Nueva Encomienda se conceden en el Nuevo Reino de Granada, entre 1590 y 1597, 76 encomiendas cuyos encomenderos se distribuyen en 17 poblaciones. El costo de estas encomiendas asciende a la suma de 21.959 pesos, un tomín y 2 granos de buen oro. Dicha cantidad de dinero ocupa el segundo lugar en importancia con respecto a la percibida con otros títulos. Equivale al 44% de todo el dinero recolectado durante esta época por la concesión de encomiendas.

TABLA 5

## Valor promedio según título de "Nueva Encomienda"

Según los promedios de los valores totales de las encomiendas, a título de "Nueva Encomienda", tenemos en orden descendente la siguiente relación:

Vecindad	Valor Promedio	No. Encomiendas
1.—Tunja	U 479 \$ 2t 11,27	14
2.—Marequita	U 461 \$ 6t 7	5
3.—Tocaima	U 444 \$ 3t 6	1
4.—Los Remedios	U 444 \$ 3t 4,5	2
5.—Velez	U 439 \$ 7t 9,75	4
6.—Onda	U 400 \$ —t —	1
7.—Musó	U 396 \$ —t 11,25	8
8.—Pamplona	U 236 \$ 4t 0,14	14
9.—Ibagué	U 192 \$ 4t 9,33	3
10.—Paipa	U 177 \$ 6t 3	1
11.—(Guaguira)	U 133 \$ 2t 8	1
12.—Mérida	U 115 \$ —t 1,25	8
13.—San Cristóbal	U 099 \$ 3t 8	2
14.—Toro	U 088 \$ 7t 7	2
15.—Antiochia	U 088 \$ 7t 2	1
16.—La Palma	U 084 \$ 1t 3,87	8
17.—Sutagaos	U 017 \$ 6t 3	1
PROMEDIO 17	U 288 \$ —t 6,5	76

Las 76 encomiendas dadas con el título de Nueva Encomienda, cuyos encomenderos se distribuían en 17 poblaciones, tuvieron un valor promedio de 288 pesos, 6,5 granos de buen oro. Este valor es superior en 39 pesos al promedio total, en todo el territorio, durante este período.

TABLA 6

## Densidad de encomiendas según título de "Nueva Encomienda"

Según el número de encomiendas dadas bajo el título de Nueva Encomienda tenemos, en orden descendente, la siguiente relación:

Vecindad	Número Encomiendas	Densidad titular	Densidad total
1.—Pamplona	14	18,42%	7,21%
2.—Tunja	14	18,42%	7,21%
3.—La Palma	8	10,52%	4,15%
4.—Mérida	8	10,52%	4,15%
5.—Musó	8	10,52%	4,15%
6.—Marequita	5	6,57%	2,58%
7.—Velez	4	5,26%	2,07%
8.—Ibagué	3	3,94%	1,55%
9.—Los Remedios	2	2,63%	1,03%
10.—San Cristóbal	2	2,63%	1,03%
11.—Toro	2	2,63%	1,03%
12.—Antiochia	1	1,32%	0,51%
13.—(Guaguira)	1	1,32%	0,51%
14.—Onda	1	1,32%	0,51%
15.—Paipa	1	1,32%	0,51%
16.—Tocaima	1	1,32%	0,51%
17.—Sutagaos	1	1,32%	0,51%
TOTAL: 17	76	100,00%	39,38%

Las 76 encomiendas concedidas bajo el título de Nueva Encomienda equivalen a un 39,38% del total de las encomiendas dadas durante esta época.

Esta tabla es la que va a demostrar cómo durante la administración del Dr. Antonio González es cuando más se acentúa la institución de la Encomienda, debido a la gran concesión que de ellas hace. En un período de siete años concede el cuarenta por ciento de todas las encomiendas dadas durante cincuenta años.

TABLA 7

## Valor total según título de "Composición"

Según las sumas del valor total de las encomiendas, dadas a título de "Composición", tenemos, en orden descendente, la siguiente relación:

Vecindad	Valor Total	No. Encomiendas
1.—Tunja	1 U 442 \$ 2t 3	2
2.—Santa Fé	U 622 \$ 1t 9	1
3.—Mérida	U 302 \$ 7t 7	5
4.—(Guacheta)	U 266 \$ 5t 6	1
5.—Pamplona	U 250 \$ —t —	1
6.—Ibagué	U 088 \$ 7t 2	1
7.—San Cristóbal	U 080 \$ —t —	1
8.—Los Remedios	U 071 \$ —t 10	1
9.—Cartago	U 044 \$ 3t 6	1
10.—Anserma	U 035 \$ 4t 5	1
11.—Musso	U 017 \$ 6t —	1
TOTAL: 11	3 U 201 \$ 7t —	16

TABLA 8

## Valor promedio según título de "Composición"

Según los promedios de los valores totales de las encomiendas, dadas a título de "Composición", tenemos en orden descendente la siguiente relación:

Vecindad	Valor Promedio	No. Encomiendas
1.—Tunja	U 711 \$ 1t 1,50	2
2.—Santa Fé	U 622 \$ 1t 4	1
3.—(Guacheta)	U 266 \$ 5t 6	1
4.—Pamplona	U 250 \$ —t —	1
5.—Ibagué	U 088 \$ 7t 2	1
6.—San Cristóbal	U 080 \$ —t —	1
7.—Los Remedios	U 071 \$ —t 10	1
8.—Mérida	U 060 \$ 4t 8,60	5
9.—Cartago	U 044 \$ 3t 6	1
10.—Anserma	U 035 \$ 4t 5	1
11.—Musso	U 017 \$ 6t —	1
PROMEDIO: 11	U 200 \$ —t 11,25	16

TABLA 9

## Densidad de encomiendas según el título de "Composición"

Según el número de encomiendas dadas bajo el título de Composición, tenemos, en orden descendente, la siguiente relación:

Vecindad	Número Encomiendas	Densidad titular	Densidad total
1.—Mérida	5	31,25%	2,58%
2.—Tunja	2	12,50%	1,03%
3.—Anserma	1	6,25%	0,51%
4.—Cartago	1	6,25%	0,51%
5.—Los Remedios	1	6,25%	0,51%
6.—Ibagué	1	6,25%	0,51%
7.—(Guacheta)	1	6,25%	0,51%
8.—Musó	1	6,25%	0,51%
9.—Pamplona	1	6,25%	0,51%
10.—San Cristóbal	1	6,25%	0,51%
11.—Santa Fé	1	6,25%	0,51%
<b>TOTAL:</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>100,00%</b>
			<b>8,28%</b>

Bajo el título de Composición se dan 16 encomiendas, cuyos encomenderos se distribuyen en 11 poblaciones. Su valor total resulta casi accidental con respecto al total en todo el Nuevo Reino, conformando el 6% del mismo.

Su valor promedio es inferior al promedio en las encomiendas restantes. Está disminuído en 49 pesos del mismo.

La densidad de estas encomiendas equivale al 8,28% de todas las encomiendas concedidas durante el período estudiado. Esta densidad correspondería al 5% de las encomiendas concedidas en períodos anteriores al de González y que durante su administración se adjudican oficialmente.

TABLA 10

## Valor total según título de "Subcesión"

Según las sumas del valor total de las encomiendas, dadas a título de "Subcesión", tenemos, en orden descendente, la siguiente relación:

Vecindad	Valor Total	Nó. Encomiendas
1.—Los Remedios	U 266 \$ 5t 4	1
2.—La Palma	U 088 \$ 7t 2	1
<b>TOTAL:</b>	<b>U 355 \$ 4t 6</b>	<b>2</b>

TABLA 11

## Valor promedio según título de "Subcesión"

Según los promedios de los valores totales de las encomiendas, dadas a título de "Subcesión", tenemos, en orden descendente, la siguiente relación:

Vecindad	Valor Promedio	No. Encomiendas
1.—Los Remedios	U 266 \$ 5t 4	1
2.—La Palma	U 088 \$ 7t 2	1
PROMEDIO: 2	U 177 \$ 6t 3	2

TABLA 12

## Densidad de las encomiendas según el título de "Subcesión"

Según el número de las encomiendas dadas bajo el título de subcesión, tenemos en orden descendente la siguiente relación:

Vecindad	Número Encomiendas	Densidad titular	Densidad total
1.—La Palma	1	50,00%	0,51%
2.—Los Remedios	1	50,00%	0,51%
TOTAL: 2	2	100,00%	1,03%

Las 2 encomiendas concedidas bajo el título de Subcesión equivalen al 1,03% del total de las encomiendas concedidas en esta época. La aparición de este título es casi accidental, pero la consideramos en todos sus aspectos para mayor claridad.

TABLA 13

## Valor total según título de "Confirmación"

Según las sumas del valor total de las encomiendas, dadas a título de "Confirmación", tenemos, la siguiente relación:

Vecindad	Valor Total	No. Encomiendas
Tunja	U 400 \$ —t —	1
TOTAL: 1	U 400 \$ —t —	1

TABLA 14

## Valor promedio según título de "Confirmación"

Según los promedios de los valores totales de las encomiendas, dadas a título de "Confirmación", tenemos, la siguiente relación:

Vecindad	Valor Promedio	No. Encomiendas
Tunja	U 400 \$ —t —	1
PROMEDIO: 1	U 400 \$ —t —	1

TABLA 15

## Densidad de las encomiendas según el título de "Confirmación"

Según el número de las encomiendas dadas bajo el título de Confirmación, tenemos la siguiente relación:

Vecindad	Número Encomiendas	Densidad titular	Densidad total
Tunja	1	100,00%	0,51%
TOTAL: 1	1	100,00%	0,51%

La única encomienda concedida bajo el título de Confirmación equivale al 0,51% del total de las encomiendas concedidas en esta época. Aparece solamente en Tunja y parece una variación del título de Aprobación, pero que lo distinguimos por estar de este modo.

## B.—TABLAS DE TOTALIZACIONES SEGUN VECINDADES

(Tablas Nos. 16-19)

Estas cuatro tablas tienen como objetivo hacer un balance a nivel de los precios de las vecindades. Con ello podremos comprobar en qué vecindad se recogió más dinero para el gobierno, en cuál el precio de la encomienda tenía un promedio más alto y en dónde era más alta la densidad de las mismas.

Como cada tabla tiene su característica especial, hemos considerado conveniente explicarlas por separado:

1.—Tabla del valor total de las encomiendas según la vecindad de sus encomenderos:

En esta tabla se agrupan, en orden descendente, el valor total de las encomiendas dadas a cada vecindad. Estos datos están en la segunda columna, en la primera está el nombre del lugar, y en la

tercera, el número de las encomiendas en la misma. Con ella podremos saber el puesto que ocupa cada vecindad con relación al valor de las encomiendas en las demás vecindades.

2.—Tabla del valor promedio de las encomiendas según la vecindad de sus encomenderos:

En esta tabla se agrupa, en orden descendente, el valor promedio de las encomiendas según la vecindad de su encomendero. Su distribución es igual que en la tabla anterior. Su contenido nos demuestra claramente dónde había un costo promedio más alto, de lo cual se podrían sacar explicaciones sobre fertilidad del terreno o calidad de los indígenas.

3.—Tabla de la densidad de las encomiendas según la vecindad de sus encomenderos:

Aquí se agrupan, también en orden descendente el número total de encomiendas concedidas en este período y distribuidas en las 25 vecindades donde vivían sus encomenderos. Podremos ver, a través de esta tabla, el mayor o menor hacinamiento de encomiendas en las diferentes regiones.

4.—Tabla de la densidad de las encomiendas según su localización andina:

Este cuadro se basa en los datos suministrados por el inmediatamente anterior, pero distribuyéndose según la localización andina de sus vecindades. Podremos ver qué cordillera agrupaba mayor cantidad de encomiendas y en dónde menos, lo cual nos ayudará a explicar ciertas tendencias geográficas, que hoy en día subsisten, y su influjo sobre el indígena.

TABLA 16

Valor total de las encomiendas

Según las sumas TOTALES, tenemos en orden descendente la siguiente relación:

Vecindad	Valor Total	No. Encomiendas
1.—Tunja	16 U 090 \$ 7t —	28
2.—Pamplona	5 U 219 \$ 7t 3	26
3.—Musó	4 U 555 \$ —t 4	20
4.—Santa Fé	3 U 911 \$ —t 11	3
5.—Marequita	2 U 816 \$ 4t 6	9
6.—La Palma	2 U 449 \$ 2t 7	22
7.—Velez	2 U 009 \$ 7t 3	6
8.—Toró	1 U 986 \$ 5t 4	10
9.—Tocayma	1 U 615 \$ 1t 9	10
10.—Mérida	1 U 358 \$ 4t 10	15
11.—Los Remedios	1 U 226 \$ 5t 3	4
12.—Tenerife	U 933 \$ 2t 8	2

13.—Ibagué	U 834	\$ 1t 1	6
14.—San Cristóbal	U 466	\$ 5t 6	7
15.—Timaná	U 462	\$ —t 10	5
16.—Onda	U 400	\$ —t —	1
17.—Antiochia	U 337	\$ 6t 2	3
18.—Cartago	U 295	\$ 4t 4	6
19.—(Guacheta)	U 266	\$ 5t 6	1
20.—Mompós	U 250	\$ —t —	1
21.—Anserma	U 204	\$ 3t 7	4
22.—Paipa	U 177	\$ 6t 3	1
23.—(Guaguira)	U 133	\$ 2t 8	1
24.—Trujillo	U 115	\$ 4t —	1
25.—Sutagaos	U 017	\$ 6t 3	1
<b>TOTAL:</b>	<b>25</b>	<b>48 U 143 \$ 7t 10</b>	<b>193</b>
<b>PROMEDIO:</b>	<b>1</b>	<b>U 249 \$ 3t 8,50</b>	<b>c/u.</b>

Durante la administración de Antonio González, 1590-1597, se conceden en el Nuevo Reino de Granada 193 títulos de encomiendas, por un valor de 48.143 pesos, 7 tomines y 10 granos del dicho buen oro (\*) y cuyos 184 encomenderos se distribuyen en 25 vecindades.

(\*) El TOTAL que da el documento es 47 U 255 \$ 2t 11: "La cantidad que monta esta certificación de composiciones de yndios fechas por el dho señor doctor Antonio González suman y montan quarenta y siete myll e doxientos e cinquenta y cinco pesos dos tomines y honze granos de buen oro de veinte y dos quilates y medios" Archivo Histórico Nacional de Bogotá. Residencias de Cundinamarca. "Residencia de Antonio González", t. 10. fl. 35v.

**TABLA 17**

**PROMEDIO TOTAL DEL VALOR DE LAS ENCOMIENDAS**

Según los PROMEDIOS TOTALES, tenemos en orden descendente la siguiente relación, según las vecindades:

Vecindad	Valor Promedio	No. Encomiendas
1.—Santa Fé	1 U 303 \$ 5t 7,66	3
2.—Tunja	U 574 \$ 5t 4,71	28
3.—Tenerife	U 466 \$ 5t 4	2
4.—Onda	U 400 \$ —t —	1
5.—Velez	U 334 \$ 7t 10,50	6
6.—Marequita	U 312 \$ 7t 7,44	9
7.—Los Remedios	U 306 \$ 5t 3,75	4
8.—(Guacheta)	U 266 \$ 5t 6	1
9.—Mompós	U 250 \$ —t —	1
10.—Muso	U 227 \$ 5t 7,40	20
11.—Pamplona	U 200 \$ 6t 3,25	26
12.—Toro	U 198 \$ 5t 4	10

13.—Paipa	U 177	\$ 6t 3	1
14.—Ibagué	U 174	—t 2,16	6
15.—Tocaima	U 161	\$ 4t 2,10	10
16.—(Guaguira)	U 133	\$ 2t 8	1
17.—Trujillo	U 115	\$ 4t —	1
18.—Antiochia	U 112	\$ 4t 8,66	3
19.—La Palma	U 111	\$ 2t 7,95	22
20.—Timaná	U 092	\$ 3t 4,40	5
21.—Mérida	U 090	\$ 4t 7,06	15
22.—San Cristóbal	U 066	\$ 5t 4,28	7
23.—Anserma	U 051	—t 10,75	4
24.—Cartago	U 049	\$ 2t 1	6
25.—Sutagaos	U 017	\$ 6t 3	1
PROMEDIO TOTAL	U 249	\$ 3t 8,50	193
VALOR TOTAL	48 U 143	\$ 7t 10	193

El valor promedio de las encomiendas en el Nuevo Reino de Granada en esta época es de 249 pesos, 3 tomines y 8,50 granos de oro de veinte y dos quilates y medio. Teniendo en cuenta que el valor de un indio fluctúa entre los dos pesos y los seis pesos, tenemos que el número promedio de indígenas por encomienda, considerando el precio más alto por cabeza, es de cuarenta y uno (41). Siguiendo el mismo tanteo, el número total de indígenas encomendados en esta época fueron ocho mil. Este dato es completamente tentativo y carece de referencia.

TABLA 18

## Densidad de encomiendas según vecindad

La densidad de las encomiendas en el Nuevo Reino de Granada, durante el período del presidente togado de la Real Audiencia, doctor Antonio González, corresponde a la siguiente relación, hecha en orden descendente según la vecindad:

Vecindad	No. Encomiendas	Densidad
1.—Tunja	28	14,50%
2.—Pamplona	26	13,47%
3.—La Palma	22	11,39%
4.—Muso	20	10,36%
5.—Mérida	15	7,77%
6.—Tocayma	10	5,18%
7.—Toro	10	5,18%
8.—Marequita	9	4,66%
9.—San Cristóbal	7	3,62%
10.—Cartago	6	3,10%

11.—Ibagué	6	3,10%	
12.—Velez	6	3,10%	
13.—Timaná	5	2,58%	
14.—Anserma	4	2,07%	
15.—Los Remedios	4	2,07%	
16.—Antiochia	3	1,55%	
17.—Santa Fé	3	1,55%	
18.—Tenerife	2	1,03%	
19.—Mompós	1	0,51%	
20.—Onda	1	0,51%	
21.—Paipa	1	0,51%	
22.—Trujillo	1	0,51%	
23.—Sutagaos	1	0,51%	
24.—(Guaguira)	1	0,51%	
25.—(Guacheta)	1	0,51%	
	25	193	100,00%

Según esta tabla encontramos que el 50% de las encomiendas se distribuyen en cuatro vecindades que son Tunja, Pamplona, La Palma y Muso. El otro 50% está distribuido en 21 vecindades.

**TABLA 19**

**Densidad de encomiendas según localización Andina**

**Cordillera Oriental**

Vecindad	No. Encomiendas	Densidad	
Tunja	28	14,50%	
Pamplona	26	13,47%	
La Palma	22	11,39%	
Muso	20	10,36%	
Mérida	15	7,77%	
Tocayma	10	5,18%	
San Cristóbal	7	3,62%	
Velez	6	3,10%	
Santa Fé	3	1,55%	
Honda	1	0,51%	
Paipa	1	0,51%	
(Sutagaos)	1	0,51%	
(Guaguira)	1	0,51%	
(Guacheta)	1	0,51%	
	14	142	73,44%

**Cordillera Central**

Vecindad	No. Encomiendas	Densidad
Marequita	9	4,66%
Ibagué	6	3,10%
Timaná	5	2,58%
Los Remedios	4	2,07%
Antiochia	3	1,55%
5	27	13,96%

**Cordillera Occidental**

Vecindad	No. Encomiendas	Densidad
Toro	10	5,18%
Cartago	6	3,10%
Anserma	4	2,07%
Trujillo	1	0,51%
4	21	10,86%

**Llanos del Norte**

Vecindad	No. Encomiendas	Densidad
Tenerife	2	1,03%
Mompós	1	0,51%
2	3	1,54%

Según esta distribución geográfica, tenemos que el mayor porcentaje se radica sobre la cordillera oriental: el 73,44% del total de encomiendas, distribuidas en las 14 vecindades de sus encomenderos, con un total de 142 encomiendas.

En segundo lugar están localizadas 27 encomiendas, distribuidas en 5 vecindades, sobre la cordillera central, dándonos una densidad del 13,96%.

En tercer lugar se localizan sobre la cordillera occidental 21 encomiendas. Estas se distribuyen en tres las 4 vecindades de sus encomenderos, para darnos una densidad del 10,86% del total.

Aparte de las regiones andinas se encuentran los Llanos del Norte, donde también se dieron encomiendas en un 1,54%. Aquí existe duda pues algunas de las encomiendas cedidas a los enco-

menderos residenciados en Tenerife y Mompós, se han localizado en el interior del país. Según este dato, todas las encomiendas conocidas estaban situadas sobre las cordilleras andinas.

Según la distribución andina realizada sobre el mapa, hemos hecho sobre el mismo esquemas de conglomeración de encomiendas (Ver mapa). Con este esquema podemos encontrar tres zonas, que son diferenciables claramente, donde se concentran las encomiendas en el Nuevo Reino de Granada. Las zonas con mayor densidad son:

- 1.—Al centro de la cordillera oriental con una densidad del 38,63% de las encomiendas totales.
- 2.—Al norte de la cordillera oriental con una densidad del 24,76%.
- 3.—Al centro de las cordilleras central y occidental con una densidad del 21,20% del total.

Las otras dos zonas marcadas serían la región de Antioquia con una densidad del 3,62% y los Llanos del Norte con una densidad del 1,54%.

### C.—TABLAS DE TOTALIZACIONES FINALES

(Tablas Nos. 20-22)

Estas tres tablas van a conglomerar los resultados totales dados por todas las tablas anteriores. De esta manera tendremos una conclusión de conclusiones numerarias que permitirá definir las relaciones cuantitativas entre las grandes agrupaciones. El criterio adoptado para esta relación es el de los títulos, ya que en base a ellos se hicieron los cuadros de comparación anteriores.

Con esta tablas podremos definir con qué títulos se concedieron mayor cantidad de encomiendas, en cuál costaron más y cuál tuvo el mayor valor promedio de sus encomiendas. Podremos distinguir que el valor no varía esencialmente, según el título con que se conceda la encomienda, y que éste es solamente un requisito documental para hacer las relaciones. De todos modos, solo con las demostraciones cuantitativas se logran estas determinantes conclusiones que permiten excluir un nuevo factor: el título no afecta básicamente el valor de las encomiendas.

Las tres tablas son resumen de todos los grupos anteriores de estos tres tipos.

La distribución es la siguiente:

- 1.—Valor TOTAL de las encomiendas según los títulos (Tabla 20). En la primera columna colocamos el nombre de los títulos con que se dieron todas las encomiendas. En la segunda columna se encuentra el número de vecindades en que se dio este título. Es de notar que estos números no pueden ser adicionados puesto que no son excluyentes, ya que en una misma vecindad se dan las encomiendas bajo varios títulos. Podemos apreciar cómo los títulos que

tienen más importancia son los de Nueva encomienda y Aprobación, tanto en el valor total de los mismos como en la densidad con que se concedieron.

En la tercera columna está el valor en orden descendente.

2.—Valor PROMEDIO de las encomiendas según los títulos (Tabla N° 21). Sigue el mismo orden de la tabla anterior. La única diferencia consiste en que los valores son ahora los precios promedios que cuestan las encomiendas.

Existe un accidente que perturba, por así decirlo, el orden lógico de los promedios: La encomienda concedida con el título de Confirmación se sale del ritmo de promedio puesto que solo cuenta con una encomienda. Por eso viene a ocupar el primer lugar, aunque teóricamente se debería descontar por no ser un "promedio".

En el resto de promedios observamos que todos oscilan relativamente poco con respecto al promedio general de las encomiendas en el Nuevo Reino de Granada, aumentando en 49 pesos o disminuyendo en la misma cantidad.

3.—Densidad de encomiendas según título (Tabla N° 22). En esta tabla encontramos el siguiente orden: En la primera columna están los nombres de los títulos ordenados según el número de las encomiendas concedidas bajo cada uno. Estas cantidades están en la segunda columna, en la tercera está la densidad por títulos.

Esta densidad nos va a mostrar la importancia de cada título, en cuanto que existe la diferenciación básica de los títulos de Aprobación y Nueva Encomienda dentro de los cuales se conceden el 90% de las encomiendas. Los otros tres títulos resultan variaciones sutiles de los anteriores, y no afectan radicalmente sus cantidades.

Se comprueba, también, el gran empuje que da el doctor Antonio González a las encomiendas durante su administración. En ella alcanza a conceder el 40% de todas las encomiendas dadas en el Nuevo Reino, bajo el título de Nuevas.

**TABLA 20**  
**Valor TOTAL de las encomiendas según los títulos**

Título	No. Vecindades	Valor Total
Aprobación	19	22 U 227 \$ 3t 2
Nueva Encomienda	17	21 U 959 \$ 1t 2
Composición	11	3 U 201 \$ 7t —
Subcesión	2	U 355 \$ 4t 6
Confirmación	1	U 400 \$ —t —
<b>TOTAL:</b>	<b>5</b>	<b>48 U 143 \$ 7t 10</b>

Es bajo el título de Aprobación donde se concedieron mayor número de encomiendas y de la cual se retribuyó mayor cantidad de dinero. Las Nuevas Encomiendas, a pesar de ser menores en núme-

ro, alcanzan casi la mitad del valor total de las encomiendas en el Nuevo Reino de Granada. Las encomiendas dadas bajo los títulos de Subcesión y Confirmación se convierten en accidentales dentro de las otras cantidades.

**TABLA 21**  
**Valor PROMEDIO de las encomiendas según los títulos**

Título	No. Vecindades	Valor Promedio
Confirmación	1	U 400 \$ —t —
Nueva Encomienda	17	U 288 \$ —t 6,5
Aprobación	19	U 226 \$ 6t 4,40
Composición	11	U 200 \$ —t 11,25
Subcesión	2	U 177 \$ 6t 3
<b>PROMEDIO:</b>	<b>1</b>	<b>U 249 \$ 3t 8,50</b>

Se observa en el cuadro anterior que los promedios no fluctúan mayormente según los títulos. Se exceptúa en la anterior afirmación la encomienda que está bajo el título de Confirmación debido a que es una sola y en un solo lugar. Bajo los demás títulos todos los promedios están cercanos al promedio general (U 249 \$ 3t 8,50) de todas las encomiendas en el Nuevo Reino de Granada entre 1590 y 1597. Es de aclarar que este promedio general no se deduce de los promedios por títulos, sino del valor de todas las encomiendas, dividido por el número total de ellas.

**TABLA 22**  
**DENSIDAD DE ENCOMIENDAS SEGUN TITULO**

Título de la Encomienda	No. Encomiendas	Densidad
Aprobación	98	50,71%
Nueva Encomienda	76	39,38%
Composición	16	8,28%
Subcesión	2	1,03%
Confirmación	1	0,51%
<b>5 títulos</b>	<b>193</b>	<b>100,00%</b>

Esta tabla nos muestra una conclusión global de la administración del Dr. Antonio González en el Nuevo Reino de Granada: durante su período se concedieron el 39,34% de encomiendas nuevas, lo que equivale a más de la tercera parte de todas las encomiendas concedidas hasta su tiempo. Anteriores a él habían gobernado cinco presidentes en el Nuevo Reino, (1564-1590) sin contar con el gobierno de la Real Audiencia (1550-1564) ni con las anteriores y primeras administraciones.

Este es un dato objetivo que nos señala el gran impulso que dio González a la institución de la encomienda en el Nuevo Reino de Granada.

## V. — CONCLUSION

A manera de conclusión, hemos creído conveniente hacer una ordenación conjunta de todos los datos resultantes a través del estudio sobre el período presidencial del doctor Antonio González (1590-1597) y sus encomiendas.

Ya que de datos numéricos sólo conclusiones numéricas resultan, eso no excluye la insinuación de posibilidades o consecuencias cualitativas de los mismos.

Dentro de los tres aspectos globales tratados: cantidad de encomenderos y encomiendas, precio y densidad geográfica de las mismas, tendríamos los siguientes resultados:

### A.—Factores globales

Encontramos 193 títulos de encomiendas distribuidos entre 184 encomenderos, de los 210 existentes en este período, que se distribuyen en 25 vecindades. Solo logramos encontrar el lugar o nombre de 154 encomiendas que están distribuidas entre 121 encomenderos.

### B.—Relación de los valores de las encomiendas

1. — La administración de González recibió por la concesión de éstas encomiendas la suma de 48.143 pesos, 7 tomines y 10 granos de oro de 22½ quilates. El documento base declara, por el contrario, un total de 47.255 pesos, 2 tomines y 11 granos de oro de 22½ quilates, solamente. Esto nos da una diferencia de 888 pesos, 4 tomines y 11 granos de oro entre lo que declaró el presidente en su juicio de Residencia y los datos hallados por nosotros, en contra de sus cuentas. Aparte de las encomiendas citadas falta la declaración del precio de 26 encomiendas, que también se encontraban adjudicadas en su período, como lo comprobamos en las "Referencias de Encomiendas no mencionadas".

2. — El promedio del valor de las encomiendas, en todo el Nuevo Reino de Granada en esta época, es de 249 pesos, 3 tomines y 8,50 granos de oro de 22½ quilates, según los valores conocidos a través del documento.

Este dato nos hace preguntarnos por el número promedio de indígenas por encomienda. Si tomamos en cuenta los posibles valores en que fluctúa el precio de un indio (Ver apartado B de la Introducción), encontramos que el tope máximo hallado es de 6 pesos por indio. Dividiendo el valor promedio de las encomiendas por este número, vemos que el número promedio de indígenas por encomienda es de cuarenta y uno.

Siguiendo el mismo tanteo, el número total de indígenas encomendados en esta época en el Nuevo Reino de Granada es de ocho mil. Este dato, como el anterior, son apenas bosquejos sobre las po-

sibilidades que nos dan estas cantidades para percibir las dimensiones humanas que alcanzó esta institución en nuestro territorio.

3. — Las encomiendas se repartieron bajo cinco títulos, los cuales indicaban las condiciones con que se adjudicaban.

a. El mayor número de encomiendas se concedieron con el título de Aprobación, en un total de 98 que equivalen al 50,71% del conjunto. El precio de todas ellas ascendió a la suma de 22.227 pesos, 3 tomines y 2 granos de oro de 22½ quilates, siendo casi la mitad del total percibido por todos los títulos. El valor promedio de éstas es inferior en 23 pesos al promedio general.

b. En segundo orden de importancia se concedieron con el título de Nueva Encomienda 76 unidades que equivalen al 39,38% del conjunto. La cantidad de dinero percibida por la administración fue de 21.959 pesos, 1 tomín y 2 granos de oro de 22½ quilates, conformando el 44% de todo el dinero recolectado por las encomiendas de esta época.

Si se hace la relación con las concesiones hechas desde que empezó el gobierno de la Real Audiencia (1550-1564) y posteriormente con los presidentes togados que lo antecedieron (1564-1590), tendremos los siguientes resultados: Entre 1550 y 1590 se concedieron 117 encomiendas, nuevas, mientras que entre 1590-1597 se concedieron 76, lo cual equivale a que aumentaron a razón de un 65% bajo la administración de González.

El valor de las encomiendas nuevas sobrepasa, en su promedio, en 38 pesos, 4 tomines y 10 granos de oro al valor promedio general.

El valor total de las 117 encomiendas concedidas desde antes es solamente mayor en 5.225 pesos, 5 tomines y 6 granos de oro al valor percibido por las 76 encomiendas nuevas.

Estos datos nos hacen creer que, además de incrementar la institución de la encomienda, el doctor Antonio González aumentó el precio de las mismas, para sacar mayor beneficio, aprovechando la gran demanda que existía. Si consideramos las aproximaciones hechas, encontramos que en 40 años se encomendaron 4.800 indios y posteriormente en 7 años, durante la administración tratada, se encomendaron 3.200. A pesar de no ser éstos los números exactos ni con referencia documental, sino solamente tentativos para darnos una idea gráfica, encontramos que esta administración es clave en cuanto a la institución que estudiamos y que el indígena sufrió mayormente el incremento de la misma en cuanto que era el objeto comprado.

c. Bajo el título de Composición se concedieron 16 encomiendas, que equivalen al 8,28% del total. La cantidad de dinero que aportaron fue de 3.201 pesos, 7 tomines de buen oro. El promedio es inferior al general en un 25%. Su importancia estriba en que posiblemente se

refiere, ya que no tenemos certeza alguna, a la ratificación de dos o más encomiendas dadas a un mismo individuo, siendo quizás por ello el precio de las mismas relativamente bajo.

d. Los dos títulos restantes, el de Sucesión y el de Confirmación, carecen de importancia, en cuanto a su misma categoría, puesto que no poseen sino dos y una encomienda respectivamente, lo que equivale al 1,03% y 0,51%.

Debido a que su aparición es tan escasa, estamos convencidos de que son títulos accidentales, en el sentido de que son variantes del título de Aprobación y que se denominan así para dar mayor énfasis en cómo se aprobó la encomienda. Dado que esto tampoco es claro, las consideramos por aparte, en espera de alguna aclaración posterior.

### C. — Densidad geográfica de las encomiendas

Estas densidades las hemos transcrito gráficamente en el mapa para poder tener una mayor visualización de sus características. Se pueden considerar dos puntos de vista:

#### 1. — Densidad según distribución andina

Según la localización que ocupen en las cordilleras, tenemos las siguientes densidades:

- a. El 73,44% en la cordillera oriental.
- b. El 13,96% en la cordillera central.
- c. El 10,86% en la cordillera occidental.
- d. El 1,54% en los llanos del norte.

Así se puede demostrar que el lugar geográfico para la distribución de las encomiendas, tanto en los períodos anteriores como en éste, con mayor densidad, es el de la cordillera oriental. El 50% de las encomiendas se distribuyen entre los encomenderos avecindados en cuatro ciudades de esta cordillera como son: Tunja, Pamplona, La Palma y Muso. En total son 14, de las 25 vecindades donde residen los encomenderos, las que se encuentran localizadas en esta región geográfica.

#### 2. — Densidad según conglomeración geográfica

Ya no en base a accidentes geográficos, sino en cuánto a visualización esquemática en el mapa, encontramos que se distinguen tres zonas importantes donde se concentran las encomiendas en éste período, y dos zonas adyacentes de menor importancia. Estas zonas serían las siguientes: (Ver mapa).

- a. Centro de la Cordillera Oriental (Densidad: 38,63%) (\*)
- b. Norte de la Cordillera Oriental (Densidad: 24,76%) (\*\*).
- c. Centro de las Cordilleras Central y Occidental (Densidad: 21,20%) (\*\*\*).
- d. Región de Antioquia (Densidad: 3,62%).
- e. Región de los llanos del Norte (Densidad: 1,54%).

#### D. — Ausencia de encomiendas en determinadas zonas geográficas

Este aspecto no resulta casual, ni hay que omitirlo dentro del presente estudio. Claramente se vislumbran tres zonas dentro del territorio bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Santa Fe donde hay ausencia de encomiendas y son: Los llanos del norte hasta la costa atlántica; los llanos orientales y el sur-oeste de la cordillera andina.

Las causas que suponemos o hemos hallado, dado el caso, para el anterior fenómeno son:

1. — En los llanos del norte las condiciones climáticas no son favorables para el trabajo árduo del indígena. Por esta razón se deben importar esclavos negros. Las tribus indígenas que allí habitaban se recluyeron en la Sierra Nevada y en los desiertos de la Guajira, impidiendo la invasión española y evitando el contacto con él. Aparte de esto, las vecindades estaban muy lejanas del lugar de localización de las tribus, impidiendo así su control directo.

2. — En los llanos orientales se encuentran solamente encomiendas junto a las estribaciones de la cordillera oriental. El resto de la zona adolecía de iguales desventajas que la anterior por la falta de ciudades y las condiciones físicas desfavorables. Aparte de eso, el desinterés del español por no encontrar yacimientos de oro en dichos lugares, sin interesarle el desarrollo de la ganadería o la agricultura para utilizar al indígena. Se dan casos en que se hacen incursiones para traer indios de los llanos que se conceden después en encomiendas en el interior (Ver "Referencias de Encomiendas", N<sup>o</sup> 92).

Si observamos hoy en día las dos zonas anteriormente mencionadas, encontramos que es precisamente en estos lugares donde aún hoy se preserva el indígena.

No hemos considerado la Amazonía, donde hoy aún es prácticamente inaccesible, porque durante esta época se consideraba esta zona fuera del interés español. Entra, desde luego, en la consideración de que allí es también uno de los principales focos donde el indígena de nuestro territorio ha logrado mantenerse inmune a la destrucción total.

(\*) Entre los 6° y 4° latitud norte y los 72° y 75° longitud oeste de greenwich.

(\*\*) Entre los 7° y 9° latitud norte y los 71° y 73° longitud oeste de greenwich.

(\*\*\*) Entre los 3° y 5° latitud norte y los 75° y 77° longitud oeste de greenwich.

Cabría entonces preguntarse si la encomienda es la causa directa de la exterminación del indígena, o si la inaccesibilidad de los terrenos donde se recluyeron los indios, que aún hoy subsisten, fue la causa de su preservación.

3. — La ausencia al sur-oeste de la Nueva Granada se justifica porque durante esta época la gobernación de Popayán pertenecía a la Audiencia de Quito. Hay que tener en cuenta que la región de Cali, Buga y Cartago tenía 25 años de haber sido segregada de la Real Audiencia de Quito y anexada a la Real Audiencia de Santa Fe (\*). Pero aún en esta época de 1590 a 1597 vemos cómo la gobernación de Popayán ejerce aún alguna influencia sobre esta provincia, concediendo encomiendas en la ciudad de Cartago (\*\*).

Según el conjunto de conclusiones antes expuesto, hemos logrado mostrar, lo más concisamente posible, la situación de las encomiendas en el Nuevo Reino de Granada durante la presidencia del doctor Antonio González. Ello no logra darnos toda una visión panorámica de este complejo problema, debido a su limitación espacio-temporal, pero nos alcanza a señalar ciertas directrices del mismo.

Este resultado puede incluirse dentro de dos aspectos para estudiar: la administración de Antonio González en todo su conjunto, o el estudio de las encomiendas en el Nuevo Reino de Granada. Solo en la profundización de estas facetas podríamos integrar este tema para darle un mayor sentido histórico; de otro modo quedaría como un hecho aparte, carente de proyección y, ante todo, de verdadero sentido humano.

Aunque nuestra intención es, al estudiar la historia, la de analizar las más profundas causas que afectan y han afectado al hombre como tal, no podemos olvidar que para lograrlo debemos pasar por este proceso cuantitativo. La objetividad, sobre los hechos sufridos por el hombre, no se alcanza solamente especulando sobre sus actitudes espirituales. Estas, aunque más importantes que las cuantificaciones físicas, se apoyan irremisiblemente en ellas para poder captar al hombre en todas sus dimensiones.

Es, en definitiva, el objetivo del anterior estudio, la observación de un hecho profundamente enraizado en nuestra historia, conside-

---

(\*) Archivo Histórico Nacional de Bogotá. *Empleados públicos de Boyacá*, t. 19; "Real cédula sobre segregación de Cali, Cartago y Buga, de la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito y agregación a la de Santa Fé". Escorial, julio 9 de 1565; "Informe de las autoridades del virreinato sobre su segregación, marzo 12 de 1566". Fl. 925-939.

(\*\*) Diego de Noguera, gobernador de Popayán, concede encomienda a Gaspar de Avila, vecino de Cartago. Archivo Histórico Nacional de Bogotá. *Residencias de Cundinamarca*, "Juicio de Residencia de Antonio González", t. 10; fl. 34v).

rando solamente un aspecto, sin olvidar su sentido primordial de base para una complementación espiritual en el estudio de las encomiendas.

## VI. — REFERENCIAS

El anterior estudio quedaría trunco sin una serie de referencias importantes para la complementación de varios aspectos. Considerando sólo las más necesarias, tenemos las siguientes:

A. Mapa de la densidad de las encomiendas según la localización Andina. Lo hicimos con el objetivo de dar una mayor visualización del problema tratado y poder tomar una relación geográfica de consideración. Solamente hemos colocado la densidad correspondiente a cada vecindad y agrupando por medio de círculos las zonas que consideramos conglomeran mayor cantidad de ellas. Los números corresponden al tanto por ciento de encomiendas encontradas en cada lugar.

B. Relación Monetaria. Como se habrá observado en el anterior estudio, todas las cantidades las hemos dado con unidad de moneda. No por esto ocultamos que en el juicio de residencia los precios son dados indistintamente, según las diversas unidades monetarias usadas. Según los datos reunidos logramos hacer la relación del peso de veinte quilates al peso de veinte y dos quilates y medio y, en algunos casos, a los ducados de Castilla. Es de notar que solo transcribimos las cantidades que aparecen en este estudio y no todas las usadas en esa época. Creemos necesario transcribirlas para que cualquier otra referencia pueda encajar dentro del presente.

C. Referencia de Encomiendas. En el capítulo III "Relación por vecindades del valor de las encomiendas" encontramos que varios nombres de encomenderos poseían algunas referencias sobre sus encomiendas, tanto en el mismo documento de González como en otros. Con el objetivo de darlos bajo un orden y así permitir la ampliación de la presente investigación, hemos hecho esta referencia de encomiendas según el orden de aparición del capítulo mencionado. El número que aparece en el margen izquierdo, entre paréntesis, corresponde al número de la referencia de ese encomendero.

D. Referencia de encomienda no mencionadas. Como anotamos durante la introducción, existen algunas encomiendas que no se mencionaron en el Juicio de Residencia de González. Debido a que, investigando en el índice de documentos, hallamos la existencia de 26 encomenderos durante esta época, hemos reconocido necesario transcribir sus datos. Estos, como ya dijimos anteriormente, no se consideraron para todos los aspectos.



Para unificar la moneda, en el presente estudio, se hizo la relación en base al peso de veinte y dos quilates y medio. El mismo documento hace la relación de la moneda en que fue pagada la encomienda al valor en pesos de veinte y dos quilates y medio o llamado "del dicho bueno oro".

El peso de oro de 22½ quilates tiene como moneda fraccionaria el tomín y el grano de oro. Un tomín equivale a una octava parte de un peso; un grano equivale a una doceava parte de un tomín. En los documentos de esta época se divide, al escribirse, los miles de los cientos por medio de una U.

Un peso de 22½ quilates de oro equivale a 556 maravedíes, en esta época (*Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 18v*). De los precios dados en el presente estudio, se da la siguiente correspondencia a pesos de oro de 20 quilates o a ducados de Castilla, cuando así resulte:

Pesos de oro de 20 quilates		Pesos de oro de 22½ quilates			Ducados de Castilla
25	...	U 022	\$ 1t	9	
30	...	U 026	\$ 5t	4	
40	...	U 035	\$ 4t	5	
50	...	U 044	\$ 3t	6	
55	...	U 048	\$ 7t	—	
60	...	U 053	\$ 2t	8	
70	...	U 062	\$ 1t	9	
		U 067	\$ 3t	7	... 100
80	...	U 071	\$ —t	10	
100	...	U 088	\$ 7t	2	
130	...	U 115	\$ 4t	—	
150	...	U 133	\$ 2t	8	
200	...	U 177	\$ 7t	3	
250	...	U 222	\$ 1t	8	
300	...	U 266	\$ 5t	4	
350	...	U 311	\$ —t	10	
400	...	U 355	\$ 4t	5	
500	...	U 444	\$ 3t	6	
		U 472	\$ 1t	—	... 700
600	...	U 533	\$ 2t	8	
700	...	U 600	\$ 1t	9	
900	...	U 800	\$ —t	—	
1.000	...	U 888	\$ 7t	2	
1.400	...	1 U 244	\$ 3t	—	
		1 U 348	\$ 7t	—	... 2.000
3.000	...	2 U 666	\$ 5t	4	

### C. — Referencias de Encomiendas

La clasificación descrita anteriormente está basada en la relación de encomiendas hecha en el "*Juicio de Residencia del doctor Antonio*

**González" en 1597 (Tomo 10, Residencias de Cundinamarca, Archivo Histórico Nacional de Colombia, Folios 18v-35v).**

Las citas, colocadas al margen izquierdo de los nombres de los encomenderos, indican la existencia de datos encontrados en el mismo documento, o en otros, referentes a la persona indicada. Su objetivo es señalar los mayores datos posibles acerca de las encomiendas en este período, para facilitar estudios anexos y complementar el presente.

En los encomenderos sobre quienes no se encuentre cita es porque en el documento básico hace tan solo la referencia "Yndios de su encomienda" para referirse a los indios que se pagan.

**VECINOS DE TUNJA**

- |      |      |   |
|------|------|---|
| *(1) | 1590 | Se le da a <i>Francisco Aguilar Santa Ana</i> , los repartimientos de <i>indios de Chiquinquirá</i> que es en términos de Tunja. (Residencias de Cundinamarca, T. 10; fl. 26v).   |
| (2)  | 1590 | Se le da a <i>Luis Bermúdez</i> indios que eran de <i>Francisca Bermudez</i> . (Residencias de Cundinamarca, T. 10; fl. 31v).   |
| *(3) | 1590 | Se le da a <i>Lope de Céspedes</i> el repartimiento de <i>Ubaqué</i> . (Resid. de Cund. t. 10; fl. 29r).  |
|      | 1595 | <i>Indios de Ubaque</i> . Encomendados en don <i>Lope de Céspedes</i> . Se querellan de Pedro de Lugo por los malos tratamientos que les daba, y por los atropellos de que los hacía víctimas. ( <i>Caciques e Indios</i> , t. 64; fl. 173-182).                      |
| *(4) | 1580 | <i>Caciques de Caqueza y Ubatoque</i> , encomienda de <i>Antonio de Céspedes</i> , en pleito por la propiedad de unos indios. ( <i>Caciques e Indios</i> , t. 55; fl. 677-710).   |
|      | 1590 | Se da a <i>Antonio de Céspedes</i> la encomienda de los <i>Indios de Chipaque</i> . (Res. Cund. t. 10; fl. 29r).  |
|      | 1594 | Indagatorias tomadas por el oidor Miguel de Ibarra, sobre la administración del capitán <i>Antonio de Céspedes</i> , encomendero de <i>Ubatoque</i> , en su visita a la población indígena de <i>Cáqueza</i> . ( <i>Visitas de Cundinamarca</i> , t. 2; fl. 853-977). |
|      | 1594 | <i>Antonio de Céspedes</i> deja a <i>Gómez Suárez de Figueroa</i> , vecino de Mérida, los indios de <i>Chipaque</i> . (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 34r).  |
| *(5) | 1590 | Se le da a <i>Antonio de Enciso</i> los repartimientos de <i>Chicamocha</i> y <i>Tequia</i> . (Resid. Cund. T. 10).   |

- 1595 *Indios de Servitá y Tequia*. Pleito de Andrés del Basto, encomendero de Servitá, con *Antonio de Enciso*, encomendero de Tequia, por unos indios. (Caciques e Indios, t. 54; fl. 687-760).
- \*(6) 1590 Se le da *indios de Ocabita*, que eran del capitán Villanueva. (Res. Cund. T. 10; fl. 31r). a *Guillermo de Liçarazo*.
- \*(7) 1590 Se le da a *Alonso ss Merchan* los *indios de Suta* que dejó Catalina García de Yrlos. (Resid. Cundinamarca, t. 10; fl. 27r).
- \*(8) 1590 Se le da *indios en términos de Tunja a Andrés Patiño*, por dejación de Diego Suárez. (Residencia de Cundinamarca, t. 10; fl. 29r).
- \*(9) 1573 *Indios de Busbanza*, encomendados a don *Diego Rincón*; reclamo de su cacique sobre sus preeminencias. (Caciques e Indios, t. 48; fl. 684-686).
- 1590 Se le dan a *Diego Rincón* los indios de que hace dejación la parte del menor Bartolomé Calderón. (Resid. de Cund. t. 10; fl. 28v).
- (10) 1590 Se le da a *Pedro Ruiz de Piedrola* los indios que hizo dejación su mujer. (Residencias de Cundinamarca, t. 10).
- (11) 1590 Se le da a *Juan Sánchez Hurtado* los indios que hizo dejación Mari Sánchez la viuda del capitán Villanueva. (Res. de Cund. t. 10; fl. 28v).
- (12) 1565 *Juan de Villanueva* declara tener 120 indios de *Biracusa*. (Caciques e Indios, t. 5; fl. 575v).
- 1590 Se da al capitán *Juan de Villanueva* otros indios que dejó su mujer Mari Sánchez. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 28v).
- 1590 Deja el capitán *Villanueva los indios de Ocabita* a *Guillermo de Liçarazo*. (Res. Cund., t. 10; fl. 31r).
- 1594 Molina Juan, *indio de Calamoína*, de la encomienda de *Carlos de Molina*; su solicitud sobre restitución de la india Beatriz, su mujer, raptada por Melchor Barros Bello, portugués, y su querrela contra *Juan de Villanueva, alcalde de Mariquitá*, quien únicamente condenó al raptor al pago de una indemnización. (Caciques e Indios, t. 8; fl. 677-704).
- (13) 1590 *Bartolomé Calderón* deja indios a *Diego Rincon*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 28v).
- \*(14) 1593 *Cacique de Bonza*, encomienda del capitán *Francisco de Cárdenas*, se querrela criminalmente de *Cristóbal Ramírez* porque lo había maltratado y herido. Causa que le siguió el corregidor de Tunja al agresor. (Caciques e Indios, t. 73; fl. 873-902).

- \* (15) 1595 *Indios de Turga*, encomienda de don *Juan Rodríguez de Vergara*, vecino de Tunja; su solicitud sobre levantamiento del censo de población de ellos, para la tasación de tributos. (Caciques e Indios, t. 70; fl. 369-372).
- \* (16) 1590 Se le aprueba a *Cristóbal de Rojas* la encomienda de los *indios de Tupia y Cuitiva*. (Residencias Cundinamarca, t. 10; fl. 22r).
- \* (17) 1583 *Indios de Victoria*; Pleito de Diego Lopez Vela con *Juan Sánchez* por la propiedad de tres de ellos. (Caciques e Indios, t. 59; fl. 1024-1209).
- \* (18) 1590 Se le aprueba a *Diego de Vargas* la encomienda de los *indios de Tutasa, Parva y Chicusa*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 18v).
- \* (19) 1590 Se da título de composición a *Francisco Niño* por sus indios de los repartimientos de *Satiña o suxa* y *Chivata* y *Suta*. "No declara la partida si fue aprobación o acrecentamiento de vidas". (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 21r).
- \* (20) 1596 *Cacique de Firavitoba*, encomienda del capitán *Martín de Rojas*, vecino de Tunja, en pleito por indios de su cacicazgo, que habían emigrado a Sogomoso, con el cacique de este pueblo. (Caciques e Indios, t. 59; fl. 77-143).

## VECINOS DE PAMPLONA

- \* (21) 1590 Se le dan a *Guillermo Arias* diez indios en términos de la ciudad de Pamplona. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 26r).
- (22) 1590 Se da a *Juan Borrero* indios que deja su hija Ynes Borrero. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 25v).
- (23) 1590 Se da a *Hernando Carrillo* los indios que eran de Alonso Carrillo. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 26v).
- \* (24) 1590 Se da a *Lorenço Fernández de Rojas* los repartimientos de *Tompamene, Centimali, Cachaha* y *Butaca* puestos en la real corona en términos de la dicha ciudad. (Res. de Cund. t. 10; fl. 22v).
- (25) 1590 Se da a *Alonso Gago de la Ceruela* los indios que hizo dejación Blas de Orellana. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 29v).
- (26) 1590 Se da a *Pedro García Roman* doce indios en encomienda, por valor de \$ 50 de 20 quilates. (Residencias de Cundinamarca, t. 10. fl. 22r).

- \* (27) 1591 *Indios de Pamplona*. Investigación que se hizo sobre la conducta de Gómez Hernández con los indios del repartamiento a su cargo y de su encomienda. (Caciques e Indios, t. 32; fl. 398-416).
- 1591 Se da a *Diego Jove* los indios que deja Gómez Hernández. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 32r).
- \* (28) 1590 Se da a *Rodrigo Jove* los indios que deja, en términos de la dicha ciudad de Pamplona, Hernando de la Parra. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 31v).
- \* (29) 1590 *Pedro Jurado* hace dejación de indios a Juan Paez de Sotomayor, vecino de Pamplona. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 31v).
- 1590 Se da a *Pedro Jurado* los indios que eran de Juan Pérez, su suegro. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 31v).
- 1595 *Indios de Cequeri*, encomienda del capitán Lorenzo Esteban, vecino de Pamplona. Pleito del cacique de ellos, por la propiedad de unos indios con *Pedro Jurado* y Héctor Barros. (Caciques e Indios, t. 59; fl. 442-454).
- (30) 1590 Se da a *Juan Paez de Sotomayor* los indios que hizo dejación *Pedro de Jurado*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 31v).
- \* (31) 1590 Yndios que deja *Hernando de la Parra* a Rodrigo Jove, vecino de Pamplona. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 31v).
- 1590 Se da a *Hernando de la Parra* indios que en la ciudad de Pamplona tenía su padre. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 31r).
- En 1565 se encuentra un Joan Hernando Parra que declara tener 50 indios de Biraculla en la provincia de Pamplona. (Caciques e Indios, t. 5; fl. 575v).
- \* (32) 1574 *Indios de Totara*; Pedimento que hace de ellos Hernán Vasquez, por lo cual también tenía pleito *Pedro Quintero*, quien había desistido de continuarlo. (Caciques e Indios, t. 35; fl. 817-829).
- 1582 *Indios de Casava*; Pleito entre *Pedro Quintero* y Juan Sánchez de Galves por la propiedad de dichos indios, en que ambos se creían encomenderos y dueños. (Caciques e Indios, t. 9; fl. 1001-1006).
- 1590 Se da a *Pedro Quintero* nueva Encomienda de unos indios que tenía en sucesión en Pamplona. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 34r).

- (33) 1590 Se dan a *Pedro Alonso Tercero* veinte indios que quedaron vacos por dejación que hizo de ellos Gonzalo Serrano. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 27r). En 1572 Gonzalo Serrano hace petición sobre la sucesión en la encomienda y administración de los *indios de Timaná*, que en vida tuvo su padre. (Caciques e Indios, t. 46; fl. 149-158).
- \*(34) 1590 Se da a *Juan Ybañez de Yturmandi* los indios que hizo dejación Guillermo de Vergara en la ciudad de Pamplona. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 25v).
- \*(35) 1595 *Indios de Servitá y Tequia*; Pleito de *Andrés del Basto*, encomendero de Servitá contra Antonio de Enciso, encomendero de Tequia, por unos indios. (Caciques e Indios, t. 54; fl. 687-760).
- (36) 1590 Se aprueban a *Miguel Martynéz* los indios que eran de Joan ss Cavaltro. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 20v).
- \*(37) 1580 Demanda de Francisco Velasquez, escribano de cámara contra *Pedro de Bolívar*, por haberlo injuriado en su linaje. Santa Fé. (Caciques e Indios, t. 101, fl. 872-987).
- 1589 *Indios de Cucunubá y Bogotá*, encomienda de *Pedro de Bolívar*; acusación contra el cura Pedro Pablo Frago por los crueles tratamientos que daba a dichos indios. (Caciques e Indios, t. 57; fl. 526-545).
- 1592 *Indios de Cucunubá*, encomienda de *Pedro de Bolívar*. Vista que les practicó los fiscales Gaspar Fernández de Sierra y Bernardino de Albernoz. (En el mismo documento está la visita hecha a las encomiendas de Gonzalo de León Venero). (Visitas de Cundinamarca, t. 4; fl. 989-1011).
- 1594 *Indios de Cucunubá*, encomienda de *Pedro de Bolívar*; Indagatorias tomadas por el oidor Miguel de Ibarra sobre la administración de los dichos indios, y cuato fue proveido en su visita judicial. (Visitas de Cundinamarca, t. 4; fl. 1-260).
- 1596 *Indios de Cucunubá*, encomienda de *Pedro de Bolívar*; Sus caciques se querellan de Mateo Suarez, mayordomo del capitán. . . , su encomendero, por el cruel trato que daba a los indios. (Caciques e Indios, t. 53; fl. 127-155).

## VECINOS DE LA PALMA

- \*(38) 1574 *Indios de la Palma*; demanda de Alonso Cáceres por unos indios de su propiedad contra *Juan de Cuellar*. Caciques e Indios, t. 41; fl. 712-730).

- 1584 *Indios de la Palma*. Demanda de *Juan de Cuellar* contra Alfonso Mejía por haberlo despojado de la propiedad de unos indios. (Caciques e Indios, t. 56; fl. 426-492).
- \*(39) 1590 Se aprueba a *Joan García Centeño* y a *Joan Perez* los repartimientos de *Cocaca*, *Caparra* y *Mora*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 21v).
- (40) 1590 Se le aprueba a *Alonso de Madrigal* sus indios de la segunda suerte. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 21v).
- \*(41) 1584 *Indios de la Palma*. Pleito de Bartolomé Gonzalez Baquero con *Thomás de Maecha*, por la propiedad de unos indios de la Palma. (Caciques e Indios, t. 10; fl. 631-643).
- (42) 1584 Virnes, Juan; curador del menor *Francisco Martínez* demanda a Adrián Cifuentes, vecino de Santa Fé, por un indio de propiedad de su pupilo. (Caciques e Indios, t. 30; fl. 52-57).
- 1590 Se da a *Francisco Martínez* título de aprobación por los indios de su encomienda de acuerdo a lo ordenado por la hazienda. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 33v).
- \*(43) 1596 Don Juna, *Cacique de Mensa*, encomienda de don *Juan Francisco Rodríguez*, pone demanda criminal y civil contra Francisco Castañeda y otros porque lo habrían agredido de obra, como también a su mujer y a otros indios, sin motivo ni razón. (Caciques e Indios, t. 20; fl. 475-589).
- (44) 1590 *Pedro de Rueda* hace dejación de indios a Miguel de Castiblanque, vecino de la Palma. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 24r).
- \*(45) 1590 Se da a *Thomas de Maecha* (Ver cita Nº 40) los indios que tenía en La Palma, Antonio de Aconcha. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 27r).
- \*(46) 1590 Se da a *Francisco Martínez* (Ver cita Nº 41) la encomienda de los indios llamados *Alipar* y *Mora*, que vino a suceder legítimamente. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 27r).
- \*(47) 1574 *Indios de Tocaima*. Sucesión de *Francisco Ortiz*, en la encomienda de ellos, como hijo de Francisco Ortiz. (Caciques e Indios, t. 34; fl. 72-78).
- 1590 Se da a *Francisco Ortiz* la encomienda de los indios que tenía en sucesión. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 28r).

- 1593 *Francisco Ortiz*, vecino de la ciudad de Tocaima (?) hijo natural de Francisco Ortiz y de una india llamada Isabel; su solicitud de legitimación para poer alcanzar merceder del rey. (Caciques e Indios, t. 8; fl. 596-607).
- (48) 1590 Se da a *Diego Perez* unos indios que tenía en sucesión y otros cinco que hizo dejación Miguel de Castiblanque. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 30v).
- \*(49) 1590 Se da a *Diego Rodríguez de Soto* la encomienda de unos indios que tenía en La Palma. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 31v).
- (50) 1590 Se da a *Pedro de Rueda nueva* encomienda de los indios que deja Miguel de Castiblanque. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 30v).
- 1590 *Pedro de Rueda* hace dejación de indios a Miguel de Castiblanque, vecino de la Palma. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 30v).
- (51) 1585 Salvador Maldonado, vecino de la Palma, presenta demanda por unos indios contra *Miguel de Castiblanque*. (Caciques e Indios, t. 30; fl. 176-178).
- 1590 *Miguel de Castiblanque* hace dejación de cinco indios a Diego Perez, vecino de la Palma. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 30v).
- 1590 *Miguel de Castiblanque* hace dejación de indios a Pedro de Rueda. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 30v).
- 1590 Se da a *Miguel de Castiblanque* la encomienda de los indios que hizo dejación Pedro de Rueda. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 31v).
- \*(52) 1590 Se da en sucesión a *Guillermo de Vega* los indios que tenía su padre en la Palma. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 34r).

## VECINOS DE MUSO

- \*(53) 1574 *Indios de la Palma*. Demanda de Alonso de Cáceres por unos indios de su propiedad, contra Juan de Cuellar. (Caciques e Indios, t. 41; fl. 712-730).
- \*(54) 1590 El doctor Venero de Leiva da indios en encomienda a Francisco de la Cruz. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 35r).
- 1596 *Indios de Subia*, encomienda del capitán don *Francisco Gómez de la Cruz*; causa criminal que se le siguió a Luis, uno de ellos, por haber dado muerte a una india. (Caciques e Indios, t. 30; fl. 851-874).

- \*(55) 1590 Se da aprobación a *Joan Fandiño* de la encomienda de los *indios de Mota, Mara y Puripa*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 21v).
- \*(56) 1590 Se da aprobación a *Luis García* de la encomienda de los *indios llamados Avepi y Caveçadas*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 25r).
- \*(57) 1590 *Gomez Martyn*, vecino de Muso, hace dejación de indios o *Joan de Aguilar*, vecino de la dicha. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 35r).
- 1590 *Gomez Martyn* deja indios al menor *Alonso Gomez*, vecino de Velez, debido a su muerte. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 33r).
- (58) 1595 *Antonio Patiño del Haro* (capitán), encomendero de de los indios de Sosa, en pleito contra *Diego Paredes*. (Caciques e Indios, t. 22; fl. 857-890).
- \*(59) 1590 Se aprueba a *Juan Ruiz Clavijo* la encomienda de los *indios de Teusaca* que le dio en nueva encomienda el doctor *Venero de Leiva*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 35r).
- 1593 Diligencias practicadas en su visita a *Teusacá y Usaquén*, por el oidor *Miguel de Ibarra*, sobre investigación de la administración civil y religiosa de las susodichas poblaciones indígenas, y causa que se siguiera a *Juan Ruiz de Clavijo*, encomendero de ellos. (Visitas de Cundinamarca, t. 5; fl. 508-644).
- \*(60) 1590 Se da a *Joan de Aguilar* en encomienda los indios que deja *Gomez Martyn*, vecino de Muso. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 35r).
- 1596 Fábrica de tejidos de Duitama. Pleito de *Marcos Martín* y *Juan de Aguilar*, sobre el montaje de ella y producción de telas. (Caciques e Indios, t. 69; fl. 94-136).
- (61) 1590 Se da a *Joan Baptista del Copo* los indios que hizo dejación *Joan Baptista* de los Reyes. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 29r).
- \*(62) 1590 Se da a *Juan Clemente de Chaves* los indios que obtuvo por sucesión de su padre, *Joan Chaves*, en Muso. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 35r).
- \*(63) 1590 Se da a *Alonso López de Torres* los repartimientos de *Caca*, en términos de Muso, que había sucedido su mujer. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 23r).
- \*(64) 1590 Se da a *Bartolomé de Mazmela* el repartimiento de *Ubaté*, por dejación de su mujer. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 35r).

- 1592 Investigaciones que hiciera el oidor de la real Audiencia, Bernardino de Albornoz, sobre la administración de los *indios de Ubaté*, y causa que se siguiera a *Bartolomé de Mazmela*, encomendero de ellos. (Visitas de Cundinamarca, t. 5; fl. 173-507).
- 1594 Diligencias que practica, de medida y parcelación de los resguardos *indígenas de Tibaguya* —Engativá—, el oidor Miguel de Ibarra, siendo encomendero de ellos *Bartolomé de Mazmela*. (Visitas de Boyacá y Cundinamarca, t. 17; fl. 122-191).
- \*(65) 1590 Se da a *Alonso Sánchez de Cepeda* el repartimiento de los *indios de Ycapu* que estarían puestos en la real corona en términos de la ciudad de Muso. (Residencias de Cud. t. 10; fl. 22v).
- \*(66) 1590 Se da a *Juan de Vayona* la encomienda de 7 indios en términos de Muso. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 34v).
- (67) 1590 Se da a *Juan de Vayona* la encomienda de los indios que eran de *Diego Mealla*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 31r).

## VECINOS DE MERIDA

- \*(68) 1590 Se da a *Juan Martyn Cerrato* la encomienda de unos indios en Mérida. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 34v).
- (69) 1582 *Gutierrez, Luis*; su solicitud de amparo en la posesión de parcialidades indígenas de la jurisdicción de Pamplona, que le habían sido concedidas en atención a sus méritos de descubridor y conquistador, sobre todo por la de la ciudad llamada La Ascensión. (Caciques e Indios, t. 31; fl. 948-956).
- \* 1590 Se da a *Luis Gutierrez* la encomienda de los indios Panches. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 33r).
- \*(70) 1590 Se da a *Sebastián Laso de la Vega* encomienda de indios en términos de la ciudad de Mérida. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 35v).
- \*(71) 1590 Se da a *Joan Perez de Cerrada* encomienda de indios en términos de la ciudad de Mérida. (Residencias de Cundinamarca, t. 10. fl. 31v).
- (72) 1590 Se da a *Alonso de Rivas* la encomienda de los indios que deja *Hernando Cerrada*, su suegro. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 33v).
- \*(73) 1590 Se da a *Gomez Suarez de Figueroa* los indios del repartimiento de *Chipaque* por dejación de *Antonio de Céspedes*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 34r).

- \*(74) 1590 Se da a *Andrés de Vergara* los indios suyos en la ciudad de Mérida. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 30v).
- (75) 1590 Se da a *Guillermo de Ycarra* los indios que tenía en sucesión su mujer. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 30r).
- \*(76) 1590 Se da a *Antonio de Gaviria* composición por los indios que tiene en Mérida. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 32v).
- \*(77) 1590 Se da a *Juan Velazquez de Velasco* composición de los indios que tiene en *La Grita*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 32v).
- 1591 *Cacique* del pueblo de *Arcabuco*, encomienda del capitán *Juan Velásquez*; su reclamo de los indios que se ausentaron de su cacicazgo. (Caciques e Indios, t. 32; fl. 532-552).
- \*(78) 1590 Se aprueba a *Gonzalo de Avendaño* los indios de su encomienda en términos de Mérida. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 28r).

## VECINOS DE TOCAYMA

- \*(79) 1565 *Indios de Tocaima y Calandaima*, encomienda de Juan Díaz; pleito de Gaspar de Tavera y *Hernando del Campo* por dichos indios y por las tierras que compraban. Real provisión fechada en Santa Fé el 11 de ... de 1565 al respecto. (Caciques e Indios, t. 20; fl. 599-646).
- 1590 Se da a *Hernando del Campo* título de aprobación por su encomienda en Tocaima. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 19v).
- \*(80) 1586 Villegas, Cristóbal, en nombre de Andrés, *indio panche*, solicita la carta de libertad de este, quién sirvió más de 30 años al capitán Juan de Avellaneda. Oposición de *Pedro Ponce de León*, vecino de Tocaima, a dicha liberación por pertenecer el mencionado indio a su encomienda. (Caciques e Indios, t. 22; fl. 313-345).
- 1590 Se da a *Pedro Ponce de León* título de aprobación de la encomienda de sus indios. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 20r).
- \*(81) 1590 Se aprueba a *Francisco de Prado* la encomienda de los indios de *Gualana, Alimbapi, Laguataqua y Ambalema*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 35v).
- \*(82) 1590 Se aprueba a *Bartolomé Rodríguez Galan* la encomienda de los indios de *Vituyma*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 20v).

- (83) 1590 Se da a Diego de *Fuenmayor* la encomienda de los indios que tenía en sucesión su mujer. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 28r).

## VECINOS DE TORO

- (84) 1590 Se da a *Francisco Beltrán de Cayzedo* aprobación de su encomienda de los *indios de Suesca*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 24v).
- \*(85) 1576 Rodríguez Juan, un mestizo; causa criminal que se le siguió en virtud de denuncia dado contra él por Francisco Perez de Esquivel, vecino de *Mariquita*, sobre las crueldades que cometía con los indios del repartimiento de *Cristóbal Montaña*. (Caciques e Indios, t. 36; fl. 303-309).
- 1579 *Indios de Mariquita*. Pleito que sostuvieron por la propiedad de ellos el Capitán Carlos de Molina y Antonia de Toledo, su mujer, con *Cristóbal Montaña*. Real provisión, fechada en Santa Fe el 25 de enero de 1579. (Caciques e Indios, t. 13; fl. 231-324).
- 1587 *Indios de Toro*. Pleito de Alonso García de Altamirano, como tutor de Cristóbal García de Céspedes con *Cristóbal García Montaña*, alcalde de dicha población, por un indio que este había tomado de la encomienda del mencionado menor. (Caciques e Indios, t. 10; fl. 694-773).
- 1590 Se aprueba a *Cristóbal García Montaña* los indios de su encomienda. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 22r).
- \*(86) 1590 Se aprueba a *Nicolás de Sepúlveda* la encomienda de los *indios de Gachancipa*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 21r).
- (87) 1590 Se da a *Melchor Alvarez* la encomienda de los indios que dejó Diego Conquero. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 29v).
- \*(88) 1590 Se da a *Manuel de Avila* la encomienda de indios en términos de Toro. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 31v).

(\*) La ciudad de Toro se encuentra en el Departamento del Valle del Cauca, pero las encomiendas están en el Departamento de Cundinamarca y en el de Tolima. El Alto de la Cordillera Oriental, en el municipio de Sutatausa, a 2.900 metros de altura, se denomina Toro también (*Diccionario histórico y geográfico de Colombia*, Banco de la República, 1971, Bogotá).

## VECINOS DE MARIQUITA

- (89) 1582 *Indios de Suba y Tuno*, de la encomienda de don *Luis Cardoso Home*, acusan al indio *Diego Comba* de inquieto y revoltoso. (Caciques e Indios, t. 36; fl. 761-769).
- 1590 *Indios de Tuno*. Le son dados en encomienda por sucesión a *Luis Cardoso*. (Ver cita N° 92). (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 30r).
- \*(90) 1590 Se da a *Miguel Lopez Delgado* encomienda de indios en Mariquita. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 34v).
- \*(91) 1590 Se da a *Diego de Leon Vegoya* la encomienda de los *indios de Guarino* en términos de la ciudad de Mariquita, y los de *Sancta Agueda*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 30r).
- (92) 1590 Se da a *Carlos de Molina* en encomienda 27 de los indios que a S.M. pertenecía y que sacó *Francisco Carreño* de los llanos. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 34v).
- (93) 1590 Se da a *Pedro de Orejuela* la encomienda de dos capitanes del pueblo de *Usaquen*, por dejación de *Luis Cardoso*. (Ver cita N° 88). (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. ).
- \*(94) 1579 *Indios de Mariquita*. Pleito que sostuvieron por la propiedad de ellos el capitán *Carlos de Molina* y *Antonia de Toledo*, su mujer, con *Cristóbal Montañó*. Real provisión, fechada en Santa Fé, el 25 de enero. (Caciques e Indios, t. 13; fl. 231-324).
- 1590 Se aprueba a *Carlos de Molina* la encomienda de sus indios en Mariquita. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 34v).
- 1594 *Molina Juan*, *indio de Calamoina*, de la encomienda de *Carlos de Molina*; su solicitud sobre restitución de la india *Beatriz*, su mujer, raptada por *Melchor Barros Bello*, portugués, y su querrela con *Juan de Villanueva*, alcalde de Mariquita, quien solo condenó al raptor al pago de indemnización. (Caciques e Indios, t. 8; fl. 677-704).
- \*(95) 1590 Se da aprobación a *Andrés Rihuel* de la encomienda de los *indios de Herver*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 22r).

## VECINOS DE SAN CRISTOBAL

- \*(96) 1590 Se da a *Alonso Ximenez*, quien antes era vecino de Pamplona, encomienda de indios en San Cristóbal. (Residen. Cund. t. 10; fl. 33v).
- \*(97) 1590 Se da composición de los indios que tiene en San Cristóbal a *Alonso Nieto*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 34v).

## VECINOS DE CARTAGO

- (98) 1590 Diego de Noguera, gobernador de Popayán, dio Nueva Encomienda a *Gaspar de Avila*, que ahora se aprueba. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 34v).

## VECINOS DE IBAGUE

- \*(99) 1585 Martín, indio del pueblo de *Anacaime*, de la encomienda de *Alonso de Meneses*, solicita amparo para que no lo inquiete Francisco López Matoso, vecino de Ibagué, quien lo reclamaba, junto con su mujer e hijos, como de su encomienda. (Caciques e Indios, t. 43; fl. 286-328).
- \*(100) 1590 Se da a *Estevan de Orejuela* la encomienda de los indios de *Techo*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 29r).
- \*(101) 1590 Se da a *Juan de Tuesta Salazar*, gobernador de Ibagué, la encomienda de los indios que hicieron dejación en términos de la dicha ciudad. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 29r).
- (102) 1585 Queja contra *Francisco Lopez Matoso*, de parte de un indio de la encomienda de Alonso de Meneses, del pueblo de *Anacaime*. (Ver cita N° 98). (Caciques e Indios, t. 43; fl. 286-328).

## VECINOS DE VELEZ

- (103) 1590 Se da a *Pedro Albete* la encomienda de los Indios de *Saboya* que eran del capitán Galeano. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 26r).
- \*(104) 1590 Se da a *Rodrigo Forte de Morales* la encomienda de los repartimientos de *Orta*, *Butaregua* y *Chocóa*, que estaban puestos en la real corona en términos de la ciudad de Velez. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 23r).
- \*(105) 1590 Al mismo tiempo se da título de composición a *Rodrigo Forte de Morales*, por encomienda de indios en la ciudad de Velez. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 27v).

- \*(106) 1590 Se da a *Alonso Gomez*, menor, la encomienda de los indios sacados de la ciudad de Velez por muerte del Capitán Martín Gomez, su padre. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. ).

## VECINOS DE ANSERMA

- \*(107) 1590 Se da aprobación a *Juan Rengifo de Tamayo* de la encomienda de los indios que tiene en Anserma. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 33v).

## VECINOS DE REMEDIOS

- \*(108) 1590 Se da a *Juan de Azpeleta* la encomienda de los *indios de Punchina* y *Motabre*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 26v).
- \*(109) 1590 Se da a *Diego de Hospina* la encomienda de los *repartimientos de Pipiz, Ama* y *Ortariez*, que están en términos de la dicha ciudad. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 23r).
- \*(110) 1590 Se da composición a *Juan de Llana* de los indios que tenía en Los Remedios. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 32r).
- \*(111) 1590 Se da a *Pedro Rruiz de Osma* los indios que tenía en encomienda *Pedro Rruiz de Hosma*, su padre. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 27r).

## VECINOS DE ANTIOQUIA

- \*(112) 1590 Se da a *Francisco de Guzman* la encomienda de los *indios de Penderisco*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 25r).
- (113) 1590 Se aprueba a *Manual Lopez* la encomienda de los indios que tenía. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 34r).
- 1591 Pleito que tubo *Manuel Lopez*, vecino de San Juan de Rodas, con *Francisco Lopez Negrete*, por la propiedad de unos indios en Antioquia. (Caciques e Indios, t. 66; fl. 758-769).

## VECINOS DE SANTA FE

- \*(114) 1590 Se da aprobación de la encomienda de los *repartimientos de Usaquen* y *Suba* a *Juan de Orejuela* y *Andrés de Orejuela*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 26r).
- 1594 Visita del oidor Miguel de Ibarra a los resguardos de *Chinga*, encomendados a *Juan de Orejuela*. (Visitas de Cundinamarca y Boyacá, t. 17; fl. 122-191).

## VECINOS DE TENERIFE

- \*(115) 1580 Don Mateo, hijo del *cacique de Tausa*, encomienda de Gonzalo de León Venero, acusa al cacique de Tasgata. (Caciques e Indios, t. 57; fl. 793-794).
- 1594 Visita que hiciera Miguel de Ibarra a los repartimientos de *Sutatausa* y *Tausa*, encomendados a Gonzalo de León Venero. (Visitas de Boyacá y Cundinamarca, t. 17; fl. 262-400).

## VECINOS DE MOMPOS

- \*(116) 1590 *Indios de Mompós*. Testimonio de la visita que les practicó Diego Daza, juez visitador de los pueblos de dicha jurisdicción e indagatorias que tomó respecto de la administración de *Juan Millán de Orozco, encomendero de Chaoba*. (Caciques e Indios, t. 6; fl. 303-315).

## VECINOS DE ONDA

- \*(117) 1590 Se da a *Alonso de Aponte* la encomienda de los *indios que sacó de los llanos*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 33r).

## VECINOS DE PAIPA

- (118) 1590 Se da a *Martín Gonzalez* la encomienda de los indios que eran de *Francisco Cifuentes*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 28v).

## VECINOS DE SUTAGAOS

- \*(119) 1575 *Indios de Sutagaos*. Causa contra Hernán Gómez de la Cruz por malos tratamientos que les daba. (Caciques e Indios), t. 30; fl. 263-289).
- 1590 Se le da a *Francisco Mendez de Valdivieso* la encomienda de los indios que hizo dejación Diego de Rosales. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 32v).

## VECINOS DE GUACHETA

- \*(120) 1582 *Indios de Guachetá*. Demanda de *Bernardino de Mojica* por malos tratamientos contra Andrés Pardo, indio ladino, ante dicho encomendero. (Caciques e Indios, t. 9; fl. 522-547).

- 1590 Se da composición de la encomienda de los *Indios de Guacheta a Bernardino de Mojica*. (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 32r).
- 1594 Visita que hiciera Andrés Egas de Guzmán a las parcialidades indígenas de *Guacheta* encomendadas a *Bernardino de Mojica*. (Visitas de Boyacá y Cundinamarca, t. 17; fl. 1-120).

#### VECINO DE GUAGUIRA

- \*(121) 1590 Se da a *Juan de Torres* la encomienda de los *indios de Guaguira*, de que hizo dejación Diego Suárez. (Ver Cita N<sup>o</sup> 7). (Residencias de Cundinamarca, t. 10; fl. 30r).

NOTA: a) El signo (\*) que antecede el número de la referencia, en los casos que aparece, indica que se sabe el lugar o nombre de la encomienda.  
 b) La fecha de 1590 es puesta arbitrariamente para indicar que la encomienda es dada en el período del Dr. Antonio González que comienza en esa fecha, aunque el documento es de 1597.

#### D. — Referencias de Encomiendas no mencionadas

Como se ha dicho antes, el presente estudio se basa en la relación de encomiendas presentadas en el juicio de residencia del doctor Antonio González. Esta relación de encomiendas fue hecha por Juan Beltrán de Sarte sacado según dice:

“...como dho es çertifico que en mi poder esta un libro de donde esta tomada la rrazon de lo procedido de las encomyendas de yndios que el dho Sr. doctor Antonio Gonçalez a hecho e aprovaçion de otras donde consta la quantidad de pesos de oro que esta compusición a montado...”(\*)

Más adelante el secretario Francisco de Hoyos dice que a él se debe dar notificación de cada partida. El mismo Juan Beltrán dice que él no da el libro de las encomiendas para que haya claridad, pues el secretario debe tener los títulos de las encomiendas y “porque hay muchas que no están asentadas en su libro” (\*\*).

Teniendo en cuenta esta declaración, se ha buscado en los índices de documentos de este período presidencial (1590-1597), en los fondos “Caciques e Indios” y “Visitas” del Archivo Histórico Nacional, para ver que otras encomiendas se habían dado o aprobado en este tiempo.

(\*) Archivo Histórico Nacional, *Residencias de Cundinamarca*, t. 10; fl. 17v; renglones 19-27.

(\*\*) Archivo Histórico Nacional, *Residencias de Cundinamarca*, t. 10; fl. 18r. Juicio de Residencia del Doctor Antonio González.

Se han encontrado 32 documentos referentes a encomiendas no mencionadas en el documento citado. Pertenecen a 26 nuevas encomiendas que se citan a continuación en orden cronológico según el documento:

- 1590 *Caciques y capitanes de Cota, encomienda de doña María de Santiago*, viuda de don Francisco de Tordehumor; su reclamo por el aumento del estipendio que debían pagar a los religiosos de Santo Domingo, sus curas, que era menor cuando los eclesiásticos seculares fueron sus doctrineros. *Caciques e Indios*, t. 21; fl. 20-32).
- Don Pedro, cacique de los indios encomendados al capitán *Pedro Martín*, vecino de Cáceres; demanda por haberlo despojado de algunos de ellos a *Juan Fernández de Herazo*. (*Caciques e Indios*, t. 67; fl. 586-591).
- 1591 Diego y Beatriz, su consorte, *indios de Siachoque*, encomienda de don *Juan de Otálora*, vecino de Tunja; su solicitud de amparo para vivir en dicho pueblo, y de entrega de Felipa, su hija, que está en poder del encomendero. (*Caciques e Indios*, t. 26; fl. 98-103).
- Indios de Uguaque, encomienda de don Juan de Otálora*. Proceso que se les siguió porque rendían culto a sus ídolos y ocultaban sus santuarios. (*Caciques e Indios*, t. 58; fl. 16-43).
- Arévalo, Pedro*; encomendero de los *indios de Taqueroma*; su demanda por unos indios contra *Francisco de Castro, encomendero de los de Servitá*. (*Caciques e Indios*, t. 32; fl. 532-552).
- 1592 *Indios de Fusagasugá*, de la real corona. *Petición de Diego de Alcalá*, protector de naturales, del amparo de ellos, que venían siendo víctimas de vejámenes y extorsiones. Pleito de don Alonso, cacique de dicho pueblo, con el de Techo, por la propiedad de un indio. (*Caciques e Indios*, t. 20; fl. 375-474).
- Manuel Mendez, vecino de San Juan de los Llanos*, en pleito con Diego Mejía, por la propiedad de una india y sus hijos. (*Caciques e Indios*, t. 29; fl. 793-823).
- 1593 *Cacicazgo de Chía*. Don *Diego Saguiguacha* (menor), alega los derechos de sucesión a dicho cacicazgo por ser nieto de doña Francisca, hermana mayor de don Francisco, el cacique viejo de Bogotá. (*Caciques e Indios*, t. 20; fl. 820-825).
- Indios de Guatavita*, encomienda de don *Pedro Venegas*, vecino de Santa Fé; su solicitud de amparo en sus tierras y pueblo y de no ser trasladados como lo pretendía el licenciado Ibarra. (*Caciques e Indios*, t. 25; fl. 30-44).
- Cacique de Chueca, en pleito con el *cacique de Churuaca y Cristóbal Gómez de Silva*, encomendero de este, por unos indios. (*Caciques e Indios*, t. 39; fl. 879-903).

- 1594 *Indios de Susa*. Pleito de don *Alonso de Olmos*, vecino de Santa Fé, por la propiedad de una india y sus hijos, naturales de dicha población. (Caciques e Indios, t. 13; fl. 9-19).
- Investigaciones que hiciera el oidor Miguel de Ibarra, en la *encomienda de Alonso de Olmos, la de Pausaga* de la jurisdicción de Santa Fé, y cargos que le dedujera el suso dicho encomendero, por su mala administración de ellos. (Visitas de Cundinamarca, t. 8; fl. 332-441).
- 1595 *Indios de Sogamoso*. Pleito de sus caciques con el *cacique de Busbanzá*, encomienda del capitán don *Pedro Daza*, por los indios que pasaron de Sogamoso a la otra población nombrada. (Caciques e Indios, t. 52; fl. 661-686).
- Investigaciones que hiciera el oidor Andrés Egas de Guzmán en la parcialidad indígena de *Lenguazaque*, sobre la administración de *Rodrigo López Cerón, encomendero de ella*; Causa que siguiera a Francisco Hernández por malos tratamientos dados a los indígenas. (Visitas de Cundinamarca, t. 9; fl. 925-956).
- Diligencias judiciales en *Siquina* por el oidor Miguel de Ibarra, investigando el *gobierno de María de Avila, como encomendera* de los indígenas de allí. (Visitas de Cundinamarca, t. 10; fl. 433-568).
- 1596 *Juan Zárate, encomendero de los pueblos de Ubeita, Chaine, Suta y Teusa*, hace petición a la real audiencia de que se le entreguen indios huidos. Resolución de la Audiencia. (Caciques e Indios, t. 3; fl. 733-734).
- Cacique de Saboya, encomienda de don Juan Calvete*; su demanda criminal contra Juan Diez Berrugo y Domingo Rodríguez por ataques que hicieron al cacicazgo. (Caciques e Indios, t. 26; fl. 287-330).
- Indios de Somondoco. Vacante su encomienda*; memoriales de varios sujetos que aspiraban a hacerse a la dicha encomienda. *Se encomendaron a Rodrigo Maldonado*. (Caciques e Indios, t. 45; fl. 258-316).
- Indios de Moniquirá*, de la *encomienda del hijo de don Hernando Barrera*; (Caciques e Indios, t. 69; fl. 94-136).
- 1596 Diligencias que practicara en averiguación de la administración civil y religiosa de los *indígenas de Toquecha y Moquecha*, el oidor Andrés Egas de Guzmán y cargos que resultaron a *Bartolomé de Alarcón, encomendero* suyo. (Visitas de Boyacá, t. 12; fl. 433-495).
- Diligencias que practicara el oidor Andrés Egas de Guzmán en su visita a la encomienda de *indígenas de Pesca*, a cargo del capitán *Pedro Daza*. (Visitas de Boyacá, t. 3; fl. 740-819).
- Diligencias que practicara el oidor Andrés Egas de Guzmán en su visita fiscal a la parcialidad indígena de *Bonza, encomendada a Ana de Herrera*. (Visitas de Boyacá, t. 12; fl. 879-987).

Visita fiscal del oidor Andrés Egas de Guzmán a la parcialidad *indígena de Iguaque*, de la jurisdicción de Tunja y cargos que resultaran contra *Juan de Otálora*, encomendero de ellos. (Visitas de Boyacá, t. 12; fl. 727-862).

Investigación sobre la administración de *Antón Rodríguez Casalla*, en su *encomienda indígena de Tobacia*. (Visitas de Boyacá, t. 12; fl. 863-878).

Documentos sobre lo actuado en las parcialidades *indígenas de Tupia y Cuitiva*, *encomienda de Isabel Ruiz de Quesada*, por el oidor Andrés Egas de Guzmán. (Visitas de Boyacá, t. 12; fl. 603-667).

1597 *Cerrada Hernando*, encomendero de los *indios de Chachopo*, vecino de Mérida, se querella por unos indios. (Caciques e Indios, t. 66; fl. 699-726).

*Francisco Beltrán de Caycedo*, encomendero de los *indios de Suesca*. Su cacique se querella con el de Chocontá por unos indios. (Caciques e Indios, t. 20; fl. 747-796).

*Francisco Maldonado Mendoza*, encomendero de los *indios del pueblo de Bogotá*, proyecta cambiarlos de lugar. (Caciques e Indios, t. 55; fl. 711-721).

*Francisco Maldonado*, hijo, encomendero de los *indios de Somondoco*, se querella del teniente corregidor por los malos tratamientos que les daban a los indios. (Caciques e Indios, t. 58; fl. 189-199).

1597 *Indios de Nemeza. Encomienda de don Juan de Silva Collantes*; demanda de su cacique por los daños ocasionados en sus sembranzas por los ganados de don Juan López Ortiz. (Caciques e Indios, t. 49; fl. 917-957).

Autos seguidos por el juez de comisión para recoger los indios huidos de los *pueblos de Ubeita, Chainé, Suta y Tausa, encomienda de Juan de Zárate*, en jurisdicción de Tunja. (Caciques e Indios, t. 3; fl. 727-825).

Como se aprecia en la lista de documentos sobre la relación de encomiendas no enunciada en el Juicio de Residencia del doctor Antonio González, se trata solamente de juicios judiciales o visitas practicadas a las encomiendas. Por medio de ellos solo podemos saber el nombre de la encomienda y su administrador, pero no el precio de la misma que es el tema concerniente al presente estudio.

Según la anterior relación podemos conocer el nombre y administrador de 26 encomiendas más. Sumados al número de la relación anterior, nos da la cantidad de 210 encomenderos en el nuevo Reino de Granada durante el periodo del presidente de la Real Audiencia, doctor Antonio González.

Es de suponer que existan más encomiendas, pero no ha sido factible encontrarlas en los documentos buscados. Si esta suposición es cierta, hay que tener en cuenta también que su número no será muy elevado puesto que la cantidad encontrada es lo suficientemente alta.